DIARIO DE LA MARINA

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Comisaría de Marina del Arsenal de la Habana.—No habiendo tenido efecto el remate de la vaigerría que sirvió para la asuada de la expedición armada á México, señalado para los días 16, 17 y 18 del actual, de órden superior se avisa al público que se procederá nuevamente al expresado remate á las nueve de la mañana de los días 7, 8 y 9 del entrante julio en las puertas del almacen general de este Real sitio, sujetándose á los tipos que al pié se expresan correspondientes á los nueve lotes en que se ha dividido la expresada vaigería en los cuales se ha rebajado el 25 por ciento primitiva tasacion, pudiendo los que deseen enterarse de mas pormenores ocurrir á esta Comisaría interventora de mi cargo de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

TIPOS DE LOS LOTES.

Lote número 1	$	514'54
Idem 2		187'18
Idem 3		358'12
Idem 4		293'68
Idem 5		596'25
Idem 6		612'18
Idem 7		349'50
Idem 8		86'25
Idem 9		377'25

Real Arsenal de la Habana, 28 de junio de 1862.—*German Suances y Campo.*

Gobierno Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Por el ministerio de la Guerra y de Ultramar se ha comunicado al Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil la Real órden siguiente.

"Ministerio de la Guerra y de Ultramar, número 447.—Excmo. Sr.—He dado cuenta á la Reina del expediente instruido acerca de la subsistencia ó extincion de algunas Cofradías de esa isla, en virtud de lo establecido en la instrucción de la *Obra de la Santa Infancia*, y de otras cuya autorización quedó en suspenso por virtud de las disposiciones de la Real órden de diez de setiembre de 1850. Enterada S. M. y conformándose con lo consultado sobre todos sus particulares por las secciones reunidas de Ultramar y de Gracia y Justicia del Consejo de Estado, ha tenido á bien disponer, 1º Que se autorice en esa isla el establecimiento de la asociacion de la "Santa Infancia" en los mismos términos que se ha verificado en la Península con absoluta independencia del Consejo Central de Paris, dependiendo única y exclusivamente del que se halla establecido en Madrid y de las Autoridades españolas en esa isla y en la Península. 2º Que se conceda para establecer bajo sus respectivos estatutos la *Cofradía Sacramental de San Juliana de los Guises*, la Hermandad de las Animas en la Iglesia del Espíritu Santo de la Habana; la del *Santísimo Sacramento* en la Iglesia de San Nicolás de Bari, extramuros de la Habana, la Sacramental de la parroquia de Cárdenas; la Cofradía de Jesus Nazareno y Nuestra Señora de los Dolores en Macurijes y la de la Oracion del Huerto y San Benito de Palermo, como tambien las de Nuestra Señora de los Desamparados en la iglesia de Monserrate de esa ciudad y la de las Animas en la del Angel Custodio de la misma, cuyos expedientes fueron ya informados favorablemente por el consejo Consultivo Real y se habian pendientes de resolucion. 3º Que quedan suprimidas las siguientes las Cofradías que en la actualidad se encuentran abandonadas: 4º Que se lleve á cabo igual supresion respecto de aquellas que sin estarlo por completo hayan dejado de cumplir con su instituto. 5º Que todas las Cofradías que hayan de subsistir con arreglo á las anteriores disposiciones quedan obligadas á solicitar y obtener la Real autorizacion cuando se hayan de encontrar abandonadas. 6º Que se lleve á cabo igual supresion respecto de aquellas que sin estarlo por completo hayan dejado de cumplir con su instituto. 7º Que todas las Cofradías que hayan de subsistir con arreglo á las anteriores disposiciones quedan obligadas á solicitar y obtener la Real autorizacion cuando se hayan de encontrar abandonadas. 8º Que se exija de nuevo á V. E. el mas exacto cumplimiento de las leyes de Indias en la materia de que se trata, á fin de que en ningun caso se establezcan ni subsistan sin el lleno de los requisitos preparatorios con tal objeto sin que preceda la licencia correspondiente. Lo que de Real órden digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de junio de 1862.—Leopoldo O'Donnell."

Y de órden de S. E. se publica para general conocimiento. Habana, 1º de julio de 1862.—El Secretario, *Jacinto de Villarcusa.*

Administracion general de Correos de la isla de Cuba.—Debiendo salir el 12 del corriente el vapor español Cuba con destino á Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Sto. Domingo, Mayagüez, Arecibo, Puerto-Rico y Santomas, se recibirá en esta oficina correspondencia para dichos puntos hasta las 10 de la mañana de dicho dia, debiendo en el último la que tambien ocurra para todas partes de Europa.

Habana, 5 de julio de 1862.—*Leon.*

Maestranza de Artillería.—Autorizada la J. P. E. de la misma para proceder á la enagenacion de unos cien quintales de hierro viejo existentes en este almacenes sin aplicacion alguna á sus obras, ha dispuesto tenga aquella efecto pública subasta, á cuyo fin se avisa por este medio al público para que los licitadores que deseen tomar parte ocurran desde las 6 de la mañana á las 4 de la tarde para enterarse de su calidad y precio. Habana 2 de julio de 1862.—El teniente secretario, Miguel Soriano. 8-5

Regimiento Artillería de Montaña.—El Jueves 17 del actual á las 11 de su mañana se rematarán en el cuartel de este regimiento, sito en la calle de Compostela, 8 caballos sin utilidad á desbecho: los que se adjudicarán al mejor postor.—M. G. 2-6

Maestranza de Artillería.—Escitiendo en este establecimiento varias puertas, ventanas, persianas, marcescos rejas y otras piezas que no son útiles en el mismo; ha dispuesto el J. P. E. conocer en pública subasta de los que se avisa al público para que los licitadores que deseen adquirirlas ocurran desde las 6 de la mañana á 4 de la tarde á fin de enterarse de las condiciones de el Almacen de Hierro 2 de julio de 1862.—El Teniente Secretario, *Miguel Soriano.* 8-5

Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales.—El domingo 13 celebra esta Academia seccion pública en el lugar y á la hora de costumbre.—Habana, julio 10 de 1862.—El secretario, *Ramon Zambrana.* 2-12

Real Sociedad Económica.—Seccion de industria y comercio.—El sábado 12 del corriente á las 6 de la tarde han de tener lugar los exámenes que para la obtencion de titulos de maestro de albañilería han solicitado D. Nicolás Pérez y D. Miguel Portela. Lo que se anuncia al público de órden del Sr. Presidente á fin de que las personas que deseen presenciar aquellos actos ocurran al edificio de la Corporacion en el dia y hora designados. Habana, julio 10 de 1862.—*Manuel Martínez*, secretario.

El despacho de la Alcaldía mayor del distrito de Belen se ha trasladado en esta fecha á la calzada de Galeano n. 129.—Habana, julio 12 de 1862. 8-4

Artillería de Montaña.—En el cuartel situado calle de Compostela se compran caballos de 7 cuartas y dos dedos de alzada y de 4 á 7 años de edad, prefiriendo los que sean capones, de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. —*Alejandro de Arias* 2d-12 jl.

TRIBUNALES.

Ordinario.—Por disposicion del Sr. Magistrado honorario Teniente Alcalde D. José Bruzon tendrá efecto el dia 16 del corriente á las 10 de la mañana en la calle de Cuba *Dorzado*, el remate de dos terceras partes de una casa situada en la calle de la Gloria núm. 70, cuya finca se tasó en la cantidad de 1,425 rs. vellon, lo que se anuncia al público por el Diario de la Marina libro diario de un tenor.—Habana y Julio 9 de 1862.—*Ursulo Dabal.* 3-11

Ordinario.—Por decreto previsto por el Sr. Alcalde Mayor del distrito del Cerro y por ante mí, se hace saber, que el corriente se ha declarado vacante el Patronato de la Capellanía Laical que mandó fundar Dª Josefa Correa de 2 ps. y que servia el Pbro. Lic. Don Antonio José Gamboa y que se ha mandado por tres veces en tres órdenes consecutivos, convocándose así mismo las personas que se consideren con derecho á dicho Patronato para que ocurran á deducirlo en el término de 30 dias desde el último anuncio, apercibidos de su perjuicio sino lo hicieren.—Habana, 9 de julio de 1862.—*Bachiller Gaspar Villate.* 3-11

Ordinario.—Por decreto de esta fecha del Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon, y por ante mí, se conocerá en la testamentaria del *morenito libre Buenaventura de la Cruz*, se ha señalado el dia 18 del corriente para el remate de la casa que queda por bienes de aquel, situada en la calle de la Muralla número 178, cuyo remate tendrá lugar en la puerta del Juzgado á las 11 de la mañana del referido dia. Barrio de Tacon extramuros de la Habana julio 8 de 1862.—*Fernando Gutiez* 3-10

Ordinario.—Por decreto del Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María y por ante mí á consecuencia de las diligencias promovidas por D. José Gutierrez y D. Francisco Fernandez Corredor sobre estravío de un documento marcado con el número 105 de valor de 795ª y firmado *Corredor y Compañía*, está mandado se convoque á las personas que se consideren con derecho á su tenencia para que ocurran á deducirlo dentro del término de quince dias apercibidos en su defecto de lo que haya lugar.—Habana, julio 9 de 1862.—*Br. Andrés Meson.* 3-10

Ordinario.—Por disposicion del Sr. Alcalde mayor del distrito Sud y por ante mí á instancia de D. Joaquin Alfonso y Madan como apoderado de su hermano D. Julian que por quince números del Diario de la Marina de la capital, se hace saber al público que al referido D. Julian se le ha estraviado veinte y una acciones del ferro-carril de Matanzas, marcadas con los números 57, 319, 320, 411, 210, 291, 1443, 1444, 1514, 1515, 1516, 1593, 1827, 1910, 2044, 2129, 2331, 2332, 2543 y 2544, por cuyo motivo solicita que se le provea de los duplicados correspondientes por duplicado de la impresa de dicho ferro-carril, caso de no parecer las acciones estraviadas, en el plazo de ocho dias, las cuales quedarán sin ningun valor.—*Matanzas* junio 27 de 1862.—*Manuel Zambrana.* 16 j

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante militar de marina y marina de esta provincia, con la consulta de asesor titular del juzgado, en la causa criminal contra Julian Villar y Lago á instancia de su legítima consorte Clorinna Lopez Rehaverría por tener aquel abandonada á esta, se ha dispuesto que por periódicos oficiales de esta capital en tres números consecutivos se convoque al expresado Villar y Lago para que en el término de tercero dia despues del último anuncio se presente en la overbibanda de mi cargo á evacuar un auto de justicia. Habana y julio 9 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 3-11

Ordinario.—En los autos promovidos por D. Miguel Molicontra D. Ricardo Dúmbar y D. Silas Chamberlain en cobro de peso, se ha dispuesto por el Sr. Alcalde mayor interino del distrito de Jesus María en providencia del dia de ayer, se convoque á la persona que obtenga el poder de Chamberlain para que en el término de tres dias despues del último anuncio se presente en la overbibanda de mi cargo á acreditarlo y hacerse cargo de la providencia pendiente. Habana 5 de julio de 1862.—*Don Bernardo del Junco, José Nicolás de Ortega.*

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen ha dispuesto en la testamentaria de don Domingo Alcen, se anuncie al público por medio del Diario de la Marina y en tres números seguidos, señalado nuevamente el dia 12 del corriente á las 10 de esta mañana y en el despacho de dicho Sr. Alcalde mayor sito en la calzada de Galeano número 129, para el remate de una casa correspondiente á este juicio, situada en el pueblo del Cano, calle de la Victoria número 9, de tiempo pasado y fejas compuesta de 22½ varas de frente y 2½ idem de fondo; retasada en 509ª 5 rs. á fin de que el que quiera hacer proposiciones ocurra por conducto de la escribanía á instruirse y cumplimentar lo dispuesto libro la presente.—Habana, julio 8 de 1862.—*Francisco de Ayala.* 3 11

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía.

Julio 11.—De Boston en 30 dias berg. amer. P. R. Curtis, cap. Chandwell, ton. 295, con mercancías, á Don F. Noy.

De Nassau en 10 dias bal. ing. Julia, cap. Matdenbrough, ton. 10, en lastre, á los Sres. Gomez y Salas.

De New-York en 7 dias berg. inr. Young Dorchester, cap. Dermond, ton. 210, con mercancías, á los Sres. Uriarte y Barrono.

Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista.

Salidas.

Para Sagua la Grande berg. ing. Elizabeth McLea, cap. Lean, por los Sres. Aldot, Sy y cp.

Para New-York frag. ing. Golden Eagle, capitan Mc. Clellan.

Para Falmouth berg. esp. Jesus, cap. Egarrola, por los Sres. Gimenez, Sobrino y cp.

Para Falmouth frag. pru. Filok, cap. Köhler, por los Sres. Fesser y cp.

Para Inglaterra el estranjero frag. esp. Garlon, capitan Cañellas, por los Sres. Torres, Comella y cp.

Para Santo Domingo gol. esp. Salvadora, cap. Mas, por los Sres. Llanusa, Hº y cp.

Buques que se han despachado.

Para Valencia bergantin español Tres Hermanos, capitan Alemany, por los Sres. Santé, S. y comp.

Para Nueva-Orleans 1 id. tabacos.

Para Veracruz y el estranjero frag. esp. Ciudadelaso, cap. Gomez, por los Sres. Rigal, Dardet y comp.

Para Burdeos berg. esp. Monjuich, cap. Riera, por los Sres. Aldot y comp.

Para Burdeos berg. esp. Monjuich, cap. Riera, por los Sres. Aldot y comp.

Para Matanzas y Falmouth frag. ing. Hayard, cap. Hare, por los Sres. Scharfenberg, T. y comp.

2094 gal. aceite.

Para Marsella frag. franc. Ville de Cannes, cap. Francois, por los Sres. F. Busing y comp.

1873 sacos de azúcar.

Para Filadelfia frag. am. Nellie Tabbot, cap. Tabbot, por los Sres. N. Orfila y comp.

En lastre.

Entradas de cabotaje.

De Bahia Honda g. Carmita, p. Escaudell, con 330 cajas azúcar y 14 pipas aguardiente.

De Cabañas g. Esmeralda. p. Ruiz, con 540 cajas azúcar y 15 pipas aguardiente.

De Cabañas g. Teresita, p. Olivera, con 370 cajas azúcar.

De Canasí g. Segunda Amistad, p. Sosa, con 280 cajas de azúcar.

Despachados de cabotaje.

Para Cárdenas gol. Araucana, pat. Menaya, con efectos.

Para Cabañas g. Céfiro, g. Lopez, con id.

Para la Teja g. Castilla, p. Cabrera, con id.

Para Cárdenas g. Antonia, p. Fajol, con id.

Para Cabañas g. Teresita, p. Olivera, con id.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

MANZANILLO, 29 de junio.—Barca ing. Cubana, West, de Cienfuegos.

Julio 2.—Barca bremesa Ceder, Rohlff, de Jamaica.

MANTANZAS 10.—Frag. ing. Champion, Rogers, de la Habana.

SALIDAS.

MATANZAS 10.—Berg. esp. Antonio, Zubiaga, para Falmouth.

Berg. am. Herald, Davis, para Filadelfia.

Barca ing. Record, Butcher, para N. York.

Bca. am. Hanson Gregory, Sylvester, para N. York.

BUQUES Á LA CARGA.

NUEVA YORK.—Saldrá sobre el 26 del corriente el hermoso vapor COLUMBIA, su capitan Barton, admite carga á flete hasta la víspera de la salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 12 jl.

FILADELFIA.—Saldrá sin falta el sábado 12 del corriente la hermosa y velera frag. am. TACONY á 1½ admite carga á flete moderado y pasageros de primera y segunda cámara, los cuales recibirán un trato esmerado en su capitan Mundy. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios, calle del Empedrado n. 3, los Sres. BELLERO Y COMP. 6-9

MATANZAS.—Saldrá el domingo 13 del corriente la nueva y velera frag. prusiana ADELINA, su capitan Kleiwoot: admite carga á flete y pasajeros, que serán bien alojados y tratados: impondrán sus consignatarios D. J. M. MORALES Y COMP. 6-9

NEW-YORK.—Saldrá positivamente el domingo próximo 13 de julio la muy hermosa y velera fragata americana DAVID LAPSLEY, capitan Beallingi: Admite un resto de carga de azúcar en cajas, tabaco torcido y en rama. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 6-8

SANTO DOMINGO Y PUERTO RICO.—Saldrá á la mayor brevedad posible la muy velera goleta PAQUETE CONCHA, admite carga y pasageros para ambos puntos. Impondrán sus consignatarios en la calle de San Ignacio núm. 46.

TORRES, CORELLAS Y COMP. 12-1

AMBERES.—Saldrá muy pronto el muy hermoso y velero bergantin español PRIMERA ESPAÑOLA, su capitan Erezcena.

HABANA.

VIERNES 11 DE JULIO DE 1862.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID *junio*	11	NUEVA-YORK, *julio*	3
BARCELONA, *junio*	13	N.-ORLEANS, *junio*	19
CADIZ, *junio*	10	CHARLESTON, *junio*	3
PARIS, *junio*	13	MEJICO, *junio*	26
LONDRES, *junio*	14	VERACRUZ, *julio*	1?
LIVERPOOL, *junio*	14		

Cuando la regeneracion de un país marcha á pasos tan agigantados como la que se está verificando en España, es preciso que los hombres que se hallan al frente de la Administracion tengan el mayor cuidado en ir modificando aquellas instituciones, leyes y costumbres que no están en armonía con el progreso que ellos mismos alientan; porque de lo contrario no solo resalta mas la fealdad de que adolecen, como los viejos edificios que la incuria deja estacionarios en medio de una poblacion reedificada con inteligencia y gusto, sino que puede decirse que ocasionan mas perjuicios que antes; porque son mayores las necesidades creadas con las mejoras, y mayor el número de casos en que se tropieza con aquel obstáculo.

No se crea por esto que somos enemigos de cuanto existia, no; lejos de ello; creemos que hay instituciones venerandas que no deben tocarse porque son la gloria y el orgullo del país; pero son muchas las que no se encuentran en ese caso, y entre ellas algunas de nuestras leyes sanitarias que tienen por base la Real órden de 3 de junio de 1817 y el decreto de 25 de agosto del mismo año; leyes que no impidieron que invadiera á Cataluña, en 1821, la fiebre amarilla que devastó las costas del golfo de Lyon y á la cual fué debida la ordenanza francesa de 3 de marzo de 1822, redactada, como todas las de su especie, bajo la influencia del pánico producido por una epidemia.

No pretendemos entrar hoy en el exámen detallado de las disposiciones que comprende la legislacion española de 1817, comparada con la francesa de 1822, ni con las modificaciones introducidas por los gobiernos de ambos países en junio y abril de 1847 respectivamente; porque es un estudio que requeriria campo mas ancho que las columnas de un periódico y la discusion de personas tan competentes en las ciencias médicas como en las administrativas; pero sí debemos llamar la atencion sobre la diferencia absoluta que se nota con respecto á cuarentenas en las ciudades marítimas de España y Francia: y no citamos las de Inglaterra, porque es cosa sabida que esta nacion supera á todas en las facilidades que encuentran los buques que acuden á sus puertos.

Sale un correo español del de la Habana, y al llegar á las costas de la Península, donde debiera tener mas fácil acceso que en ninguna otra parte del globo, le es preciso, desde junio á noviembre, dejar la correspondencia en Cádiz y continuar ruta, con las dilaciones consiguientes, para otro puerto cuyas comunicaciones con el resto de España son hoy mucho mas largas y difíciles; pero no es eso solo, sino que en este segundo puerto tienen los pasageros que someterse á una penosa, casi pudiera decirse insoportable cuarentena, que dura diez dias cuando menos. Si ese mismo buque navegára algunas horas mas, hasta un puerto francés, recibiria en él, apesar de ser estranjero, otra acogida bien diferente, pues tendria cada cual el derecho de dirigirse á donde quisiera en el momento mismo de anclar, á menos que no hubiese sucedido á bordo algun acontecimiento estraordinario.

¿Cuáles son las consecuencias de ese diverso modo de proceder? El vapor-correo español que acaba de salir de nuestro puerto, y que por una disposicion reciente resistida, sino nos equivocamos, por las autoridades del punto en cuyo favor se dictó, dejará la correspondencia en Cádiz; pero como sus pasageros tienen que seguir hasta Vigo, y no les queda mas recurso que permanecer diez dias en el Lazareto, lleva apénas algunas líteras de su primera cámara ocupadas; el vapor *Montañesa*, que casualmente salió con el correo anterior, teniendo que hacer el mismo rumbo, con las mismas escalas, fué, sin embargo, mas favorecido, no contribuyendo poco á ello la circunstancia de que su viaje se prolongaba un poco mas; y los que necesitaban llegar pronto á un punto cualquiera de España, habian tenido la precaucion de tomar su pasaje hasta Bayona, desde donde, pudiendo saltar en tierra inmediatamente, irian á Madrid ocho ó diez dias antes que los que por ignorancia, ó falta de recursos, hubiesen decidido quedarse en Vigo, aunque siempre mucho despues de lo que hubiera debido tardarse si gozáramos de los beneficios que tienen los puertos de Francia ó Inglaterra: por esa razon veremos los buques de la línea inglesa, y aun los de la francesa nuevamente establecida, preferidos por aquellos mismos á quienes convendria mas desembarcar directamente en un puerto español.

¿Y tiene fundamento hoy una medida tan perjudicial á la navegacion española como la que se tomó en 13 de octubre de 1842, declarando *sospechosas* las patentes de todos los buques que saliesen de las Antillas y del Seno Mejicano en los meses de junio á noviembre? Esta medida, confirmada en 28 de setiembre de 1851, obliga á los pasageros á sufrir indescriptibles molestias, y aun vejaciones, y á emplear mas de un mes en un viaje que no debiera durar sino medio, y eso sin contar con el caso, muy frecuente, de que haya dificultades para encontrar asiento en las diligencias de Galicia á Madrid, cosa que no sucede ya desde los puertos de Cádiz y Alicante, gracias á los caminos de hierro.

¿Tiene fundamento, volvemos á decir, tan perjudicial medida? Nunca lo habíamos creido; pero hoy que hemos consultado la opinion de algunos muy distinguidos médicos de la Habana, podemos decir con la mas profunda conviccion que son absolutamente innecesarias las cuarentenas para precaverse de la fiebre amarilla, ó vómito negro, que se padece en el litoral de las Antillas, porque si no puede menos de convenirse en que es una enfermedad epidémica, todos deben estar convencidos de que no es ni puede ser contagiosa. La fiebre amarilla es un padecimiento inherente á la *localidad* en que ataca; que se evita alejándose de ella; que no mata fuera de su esfera de accion sino al que ya la llevaba adquirida; que necesita para declararse en un individuo que este haya habitado siempre en climas diferentes de aquel en que se padece; y si se citan algunos casos, muy raros, de gentes del país víctimas del vómito, solo sirven esas escepciones para confirmar la regla general; porque se deben á circunstancias muy especiales que han concurrido para poner á los naturales en las condiciones del forastero. Por otra parte, y esto nos lo han asegurado personas muy competentes, los órganos que se encuentran lesos son precisamente los interiores, aquellos cuya alteracion ni puede atribuirse al contagio ni puede ocasionarlo.

Pero no se necesita mas que observar lo que sucede con los buques despachados en la Habana en los meses en que con mas violencia se ha hecho sentir el terrible azote: los estranjeros, los del Estado y aun los mercantes españoles que han traido una tripulacion nueva y pasageros europeos suelen sentir los efectos del mal; pero es raro, rarísimo el viajero que ha muerto en un vapor correo de los que llevan gentes aclimatadas; y en ningun caso se ha visto propagarse la enfermedad á bordo y seguir en aumento, una vez declarada, como parecia natural sucediese si fuera contagiosa. Pues si en los quince dias de navegacion no se ha declarado ningun caso de fiebre amarilla en el buque, ¿se pretenderá acaso que aparezca al llegar á donde no es endémica la enfermedad? ¿Cómo puede temerse el contagio cuando no hay de quien contagiarse?

Sin ser facultativos, sin poseer siquiera nociones de la ciencia médica, hubiéramos contestado tambien sin vacilar que no hay motivo para mantener en vigor las disposiciones de 1842 y 1851 relativas á la cuarentena que se obliga á hacer á los buques procedentes de las Antillas y Seno Mejicano; porque era menester suponer que la Inglaterra y la Francia, cuyo comercio con los países tropicales es y será por mucho tiempo mas considerable que el nuestro, desconocian completamente las leyes humanitarias ó las posponian al deseo de acrecentar su tráfico; pero como es hasta un absurdo imaginarlo, porque ninguna nacion se enriqueceria á tanta costa, ni por medios tan opuestos á la razon y al interés mismo de los que los emplearan; y como no es de admitir tampoco que los médicos ingleses y franceses tengan menos nociones que los españoles acerca de la fiebre amarilla, estamos dispuestos á creer que no se sigue en la Península tan perjudicial costumbre sino porque no le ha llegado todavía su turno á esa reforma, ó se han encontrado obstáculos á su realizacion; pero es tiempo ya de removerlos, ó cuando menos de notar que con esa y otras medidas inútilmente conservadas se hace un daño inmenso al progreso de nuestro comercio, de nuestra industria y de nuestra marina.

No faltará quien alegue tal vez que la Francia no ha revocado aun todas las disposiciones análogas á las que condenamos en este artículo, porque se nos ha dicho, y puede ser cierto, que el admitir á libre plática los buques procedentes de lugares sospechosos se debe, mas bien que á un exacto cumplimiento de la ley, á una tolerancia autorizada por el jefe supremo del estado. No lo creemos posible; pero aun cuando así fuera, eso indicaria que la ley habia caido en desuso por innecesaria: además, hay en la ordenanza de 18 de abril de 1847 disposiciones que si existiesen en la legislacion vigente de España evitarian en alguna manera los males que hoy deploramos, porque al suprimirse en la francesa las patentes sospechosas, se ha establecido que los buques procedentes de lugares donde suele haber infeccion se admitan á libre plática cuando tengan patente limpia, si hay en ellos un médico y enfermería.

Recomendamos, pues, con el mayor encarecimiento la resolucion de este importante asunto; y si los obstáculos para la abolicion de la cuarentena como medio de precaverse contra la fiebre amarilla fueran insuperables, lo cual no creemos, porque se ha hecho en otras partes, y es evidente que no es contagiosa la enfermedad, desearíamos al menos que se pusiera en vigor lo dispuesto en Francia para cuando el buque va con su médico y enfermería; y si esto no pudiera tampoco adoptarse inmediatamente, que se tratase siquiera de hacer menos gravosos y duraderos los efectos de las cuarentenas, estableciendo lazaretos en los puertos que como Alicante y Cádiz poseen ya medios rápidos y seguros de comunicacion con el interior.

Si las cosas continuasen mucho tiempo tal cual hoy se hallan, es indudable que el comercio, la industria, la navegacion, el progreso en general de nuestro país seguirán sufriendo las consecuencias de una desigualdad tan grande como la que hay entre los estorbos con que tropiezan los buques en nuestros puertos y las ventajas que les brindan los de otras naciones.

Los periódicos de Lóndres comentan diversamente las batallas del 31 de mayo y de 1º de junio en frente de Richmond. Unos la consideran como una victoria para los federales, otros como una batalla indecisa, y algunos como un triunfo para los confederados.

El *London Times* manifiesta en sus comentarios que debe ser muy difícil que un general confederado gane una victoria en los periódicos del Norte.

"Al terminar el primer dia de combate, dice, los confederados estaban en posesion de media milla del campo de batalla federal, de dos campamentos, de 19 cañones y de todos los equipages, y sin embargo perdieron la batalla. En la comunicacion del general federal y en los periódicos federales se conviene en que el combate del segundo dia fué muy refidi; pero no se manifiesta circunstanciadamente el resultado en el parte federal."

De ahí deduce el *London Times* que es claro que al terminar el combate del segundo dia los confederados poseian el mismo terreno que habian ganado el dia antes, y que, generalmente hablando, puede asegurarse que la victoria de los confederados del primer dia fué neutralizada por la batalla indecisa del segundo.

"El combate del primer dia, continúa, fué dirijido hábilmente, arrojando sobre una parte débil de la línea federal un cuerpo superior de tropas. Eso se hizo el sábado, aunque acaso no produjo el efecto decisivo que habia sido anticipado. El domingo por la mañana se habia perdido la oportunidad. Mc. Clellan se habia trasladado al lugar amenazado y lo habia reforzado considerablemente. Fué un ensayo en que midieron sus fuerzas ambos contendientes, y en que los federales tuvieron ventajas en razon de sus fuerzas superiores y de su mejor armamento. Sin embargo, el acontecimiento del segundo dia no fué un desastre para los rebeldes. No se dice que ellos huyeran, ni que hubieran tenido miedo: fueron rechazados á sus posiciones, y eso es todo. El general Mc. Clellan no persiguió á un enemigo rechazado hasta las murallas de Richmond."

El *Times* concluye de este modo:

"Despues de haber rendido el acostumbrado tributo al instinto de combate que existe en el animal humano ¿qué mas diremos? Todo ese heroismo y toda esa sangre son tan inútiles y tan inmorales como si hubiesen sido exhibidos en un anfiteatro pagano y entre gladiatores asalariados. No prueba nada, ni decide nada. Con toda probabilidad no adelantará ni retardará la caida de Richmond; y aunque lo hiciese, no ejerceria ninguna influencia en la historia del mundo, ni siquiera produciria efecto alguno en esa guerra miserable. Esa batalla de dos dias no dice mas sino que ambos combatientes son bastante fuertes para derramar cada uno la sangre del contrario, y bastante débiles para seguir haciéndolo así. En la batalla de Richmond, y en otras recientes, observamos de parte de los generales federales una práctica de que nunca habíamos oido hablar, si se esceptúan los jefes de los soldados asiáticos. Dícese constantemente que la caballería se sitúa detrás de la infantería con el fin de obligar á los soldados á cebarse sobre el enemigo, y en la última batalla se refiere que hicieron fuego sobre los fujitivos tropas enviadas al efecto por sus propios generales. ¿No será que los que así son fusilados, ó asesinados en el combate, son mantenidos en campaña contra su voluntad? ¿No hay esperanza de que esa loocura haya llegado á su crísis? De lo contrario todo lo que hemos visto es un juego inocente comparado con lo que nos falta por ver, ahora que vienen los calores del estío."

El *Daily News*, de Lóndres, considera la batalla como una victoria decisiva en favor de los federales, y demuestra que Mc Clellan no fué sorprendido. Dice que es indudable que los confederados trataron de dar un golpe rudo á los unionistas, pero que falló la empresa. El artículo concluye manifestando que esa noticia comprueba la sabiduría de la política adoptada por la Inglaterra, que en las actuales circunstancias se abstiene de toda mediacion inútil.

El *Morning Star*, tambien de Lóndres, sostiene que los federales han salido victoriosos, y el *Daily Telegraph* piensa que la la balanza es desfavorable á los confederados.

El *London Morning Post* sostiene lo contrario, y dice:

"Despues de un intérvalo de solos seis dias se impone á los generales federales la desagradable tarea de confesar que han sido batidos por contrarios á quienes aseguraban despreciar. Ninguno puede leer el despacho del general Mc Clellan sin quedar convencido de que hace la narracion de una sorpresa, ó de una derrota."

El *London Morning Herald* juzga que los planes del general Mc Clellan han sido trastornados, y que aun puede resultar que hayan sido destruidos por la vijilancia y la audacia del enemigo.

El *London Herald* cree que es probable que los confederados defiendan á Richmond hasta el último estremo, y que ahora se sucederán los ataques unos á otros hasta haber entrado en la ciudad, ó hasta que los federales sean derrotados y arrojados del Chickahominy.

En un segundo artículo sobre la batalla frente á Richmond, el *London Times* sostiene que semejantes batallas no pueden dejar de producir gran efecto en el espíritu de la gente del Norte, mostrándole la difícil tarea que ha emprendido. "La verdad es, dice, que cada mes que pasa evidencia mas olaramente la imposibilidad de restablecer la union por la fuerza de las armas." Despues de estenderse sobre las ilusiones del Norte con respecto al poder de resistencia del Sur, concluye el *Times* el artículo de este modo:

"Los americanos son demasiado inteligentes para no ver y comprender estas cosas; y si el color produjese una suspension de hostilidades, estamos inclinados á esperar que la voz de la razon será escuchada. Nuestra carta de Nueva York hace una pintura verdadera, sin duda alguna, del terror que impide á los hombres decir lo que piensen; pero cuando encontramos que un miembro del Congreso y un representante por Nueva York tienen el valor de atacar las pasiones salvajes del pueblo, nos anima la esperanza de que ocurrirá algun cambio. El discurso, ó, mas bien, folleto, porque así debe llamarse, de Mr. Benjamin Wood, no es sino la repeticion de lo que venimos diciendo hace meses. Mr. Wood pregunta: ¿Para qué sirve una union de Estados que no quieren verse unidos, que son llevados á la asociacion á la bayoneta, y que son mantenidos en ella por el poder militar? Si no vuelven á nosotros en virtud de negociaciones, los hemos perdido para siempre. Conquistarlos puede ser posible, pero mantenerlos en la sujecion despues de conquistarlos seria repudiar los primeros principios del republicanismo." Tal es el lenguaje de un hombre que vé la locura de sus compatriotas y que quiere salvarlos, si es posible. ¡Ojalá encuentre quienes lo secunden con la misma audacia y claridad! Entónces empezaremos á creer en los 90 dias de la profecía federal. Que el pueblo del Norte se convenza de una vez de que debe escojer entre un arreglo pacífico y una guerra infructuosa, que todos los dias aumenta sus horrores, y entónces no rehusará ni los consejos de Inglaterra."

ESTADOS-UNIDOS.—Los periódicos de Nueva-York que recibimos ayer por la vía de Cayo-Hueso traen además de las noticias referentes al ejército de McClellan, y otras que ya conocen los lectores, algunos incidentes de la guerra dignos tambien de especial mencion. Vamos, pues, á referirlos copiando las relaciones oficiales.

Las noticias recibidas por el *Columbia* nos anunciaron que el 21 de junio la cañonera federal *Jacob Bell* habia sufrido un grave percance al remontar el rio James: he aquí en qué términos da cuenta de él el comandante de dicho vapor:

"*Vapor de los Estados-Unidos* Jacob Bell. —*Rio James*, 21 *de junio de* 1862.—Muy señor mio: Respetuosamente informo á Vd. de lo siguiente:

"Ayer, en cumplimiento de las órdenes que recibí de Vd., remonté el rio para llevar los despachos al *Monitor*. Al pasar por Red Bluff, abrieron sus fuegos contra el buque de mi mando dos baterías de tres cañones de á 12 cada una y como 500 tiradores. Como en aquel lugar el canal es tan angosto me ví obligado á pasar á pocos piés del Bluff y de consiguiente el buque sufrió mucho. El diluvio de balas que disparaban los tiradores no me permitió, durante algun tiempo, hacer uso de mis cañones, y como estos están sobre cubierta, no quería esponer á sus artilleros al sostenido fuego del enemigo.

"Una bala de cañon se llevó los guardines del timon y el buque embarranó en la orilla frente á las baterías. Estaba resuelto á salir de allí, para lo cual hice jugar la artillería, mandé que se diese todo el vapor á la máquina y logré escapar de aquel peligro.

"Las baterías estaban tan ocultas que no pude verlas hasta que empezaron á hacer fuego: la superior estaba construida de tal modo que todos sus cañones los enfilaba hácia mi buque al verme obligado á dirigirme hácia ella, en razon á la naturaleza del rio. Sufrimos sus fuegos por espacio de cinco minutos, pues no consideré prudente retirarme mientras no hubiese cumplido con mi deber y pudiese estar á bordo del buque. Tan luego como pasamos la batería alta empezó á hacernos fuego la baja, la cual nos causó bastante daño en la parte alta del buque. No hubiéramos sufrido tanto si no hubiésemos tenido la desgracia de embarrancar á algunos pasos de las baterías.

"Los oficiales y la tripulacion se han conducido con su acostumbrado valor y sangre fria, y tan luego como recibieron la órden de ir cada uno á su puesto, la obedecieron á pesar de esponerse al nutrido fuego de los tiradores.

"Una bala penetró por la porta del timon y rompió la rueda. No podré continuar viaje en alta mar, pues me espondria á perder el timon. La parte de babor de la casilla del timonel ha quedado deshecha, así como dos planchas de hierro. Toda la obra muerta y la parte alta del buque están acribilladas á balazos. La válvula del vapor recibió un balazo y quedó torcida; pero afortunadamente pudimos continuar nuestro viaje, aunque muy despacio. Como me ordenaba usted que volviese despues de entregar los despachos, lo hice así y volví á pasar ancoto por delante de las baterías sin que estas hiciesen fuego.

"En el casco del buque penetraron diez balas de cañon y toda la parte alta está agujereada por las balas de los tiradores. Afortunadamente toda la tripulacion ha salido ilesa.

"Soy de usted con el mayor respecto.—*E. P. Mc-Rea*, comandante.—Al comandante J. P. Gillis, jefe de las fuerzas navales del rio James."

En nuestro número anterior anunciamos con referencia á los periódicos de Nueva-York del 3 que los federales habian perdido en White-River ó Rio Blanco las baterías que algunos dias antes habian tomado á los confederados. Esta pérdida debe haber sido tanto mas sensible á los primeros, cuanto que para apoderarse de aquellas baterías sufrieron pérdidas graves, como se verá en el siguiente documento oficial:

"Vapor capitana *Benton*, Memphis, 12 de junio de 1862.—Al honorable Gideon Welles, secretario de Marina.—Muy señor mio:—Hoy han llegado del rio White la cañonera *Conestoga*, con la noticia de la captura de dos baterías que tenian los enemigos en St. Charles á 80 millas de la boca del rio. Una de ellas montaba cuatro cañones de Parrot y la otra tres rayados de 42. Créese que tres de estas piezas se habian sacado de la cañonera *Mariposa*, cuyo buque, despues de desarmado, fué echado á pique. Queda solo una cañonera en el rio White,—la *Pontchartrain*—que monta tres ó cinco cañones y tiene la máquina protegida por planchas de hierro y pacas de algodon.

"El enemigo trató de obstruir la navegacion del rio echando á pique varios buques y gran cantidad de piedras; pero hasta ahora no lo ha conseguido.

"La *Conestoga* volverá esta noche al rio White con refuerzos y convoyando á un trasporte que conduce víveres.

"La victoria de St. Charles nos ha hecho dueños probablemente del rio White y asegurado la comunicacion con el general Curtis, pero hay que lamentar el fatal accidente ocurrido al vapor *Mound City*, de que dí noticia en el parte telegráfico. Una bala penetró en la caldera del vapor haciendo numerosas víctimas. De la tripulacion, que consistia de 175 hombres, murieron 82; 43 fueron muertos en el rio ahogados y 25 están heridos de gravedad en el buque-hospital. Entre estos últimos se cuenta el capitan Kelty. Solo 3 oficiales y 22 tripulantes quedaron ilesos.

Despues de la esplosion, el enemigo hizo fuego á los marineros que estaban en el agua, así como á las tripulaciones de los botes de la *Conestoga*, *Lexington* y *St. Louis*, que habian ido á recoger á los náufragos y quemados. Uno de estos botes tuvo que embarrancar en la orilla para no irse á pique.

"Mandaba las baterías el teniente Joseph Try, antes de la marina federal. Ha sido hecho prisionero.

"El departamento y el pueblo comprenderán el contraste que hay entre las barbaridades cometidas por los salvajes enemigos y la humana conducta de nuestras tropas al salvar á los heridos enemigos en el combate del 6. Algunos de nuestros heridos que murieron poco despues de terminar el combate, manifestaron el consuelo que les asistia al saber que la victoria habia quedado por nuestra parte.

"Tengo el honor, &c.—*C. H. Davis*, Jefe de la escuadra del Oeste."

Finalmente, tomamos de uno de nuestros colegas de Nueva-York los dos partes telegráficos siguientes, el último de los cuales patentiza la poca confianza que el gobierno del Norte puede tener en los sentimientos unionistas del estado de Tennessee:

"*Memphis*, 26 *de junio*.—El primer tren que salió para Corinto por el ferrocarril de Memphis y Charleston y que conducia muchos carros, wagones y una compañía del 56º de Ohio, fué atacado á unas 12 millasde esta ciudad por una columna de caballería rebelde. Esta destruyó la única locomotora que tenamos, quemó los carros, mató 10 de nuestros soldados é hizo prisioneros á muchos oficiales, entre ellos el coronel Kenney y los mayores Pride y Sharp."

Nashville (Tennessee) 28 *de junio*.—El gobernador Johnson llamó ayer al clero de esta ciudad para que prestase el juramento de fidelidad, pero ninguno quiso acceder á ello. Muchos de los principales ministros de la religion fueron enviados á la Penitenciaria y desde allí serán traslados al cuartel general del general Hallock, para ser cangeados por los prisioneros del Tennessee que hay en poder de los rebeldes. La mayor parte de las iglesias de Nashville estarán por consiguiente cerradas mañana."

Anunciamos en el *Alcance* de ayer, reproducido en el número anterior, que los federales fueron derrotados el 16 de junio último en las inmediaciones de Charleston: una carta escrita el 17 en la isla James, donde se dió la batalla, trae los pormenores que insertamos á continuacion:

"Recordará Vd. que en mis anteriores comunicaciones predije que el enemigo haría una resistencia tenaz, y que *nos costaria mucho trabajo y mucha sangre* el poder avanzar hácia Charleston; pero nunca pude suponer que nuestro ejército sería sacrificado de un modo tan cruel y tan inútil como lo ha sido.

"Una de las baterías de Secessionville habia estado bombardeando nuestro campamento durante algunos dias, en vista de lo cual se dispuso atacarla con objeto de apoderarnos de ella, si era posible, acortar la línea de nuestras avanzadas, proporcionar seguridad á nuestro campamento y avanzar eso mas en el interior de la isla. Al amanecer rompieron la marcha tres brigadas, cuya fuerza total no pasaba de 6,000 hombres, y despues de una denodada y heróica lucha de cuatro horas fueron rechazadas, regresando al campamento espantosamente diezmadas. Por lo que he podido observar, murieron 150 hombres, mas de 500 quedaron heridos, y la lista de dispersos cuya suerte se ignora es largufsima. Se sabe que muchos de estos han sido muertos por el enemigo, al paso que centenas de heridos quedaron en el campo, abandonados á la merced de nuestros adversarios. Hé aquí como ha sido la esta desgracia.

"A las dos y media de la madrugada de ayer (16) el general Stevens recibió la órden de formar sus fuerzas, lo que inmediatamente se ejecutó en el mayor silencio. A las cuatro y media rompimos la marcha, sin que durante algun tiempo ocurriese ningun accidente. La brigada del coronel Fenton, compuesta de tres regimientos, formaba la vanguardia, y el grueso de la columna se componia de otros tres regimientos de infantería, una batería, una compañía de caballería y otra de ingenieros, habiéndose destacado dos compañías de infantería para ir en descubierta.

"El terreno que atravesábamos quebrado, lleno de zanjas, *fosos* y barrancos, era de lo mas apropósito para fatigarnos y hacernos perder la formacion; pero á pesar de eso marchamos bastante unidos y tan en silencio que al llegar á tiro de fusil de las avanzadas enemigas, sorprendimos un piquete compuesto de un oficial y algunos soldados. Cuando llegamos á campo abierto nos encontramos á poco ménos de una milla de las fortificaciones rebelde, y despues de un corto descanso, se dispuso que la brigada que formaba la vanguardia se dirijiese por la derecha, y la otra por la izquierda, á paso de carga y con bayoneta calada.

"Hasta aquí todo iba perfectamente; pero al llegar á unas 400 varas del fuerte, el enemigo rompió de repente un fuego terrible contra nuestra columna, que principió á recibir metralla no solo de las baterías de la fortificacion, sino de los bosques, de los parapetos volantes, de los fosos, y hasta de varias baterías cubiertas cuya existencia ignorábamos. Los carabineros rebeldes escogieron por blanco de sus tiros á nuestros oficiales, y los muchísimos que hemos perdido atestiguan lo certero de la puntería del enemigo. Nuestros soldados caian á centenares, y lo que allí pasó durante algunos momentos es mas bien para imaginado que para descrito.

"El regimiento 79 de Nueva-York (montañeses, escoceses) acudió en ausilio del 8º de Michigan, que habia quedado literalmente en cuadro, y ambos trataron de escalar los parapetos, y de hacerse dueños de la fortificacion. Empresa noble y atrevida era esta y merecia haber tenido resultado mejor. El coronel, que fué el primero en subir, fué tambien el primero que cayó herido, tras de él cayeron cuatro capitanes, y de los soldados *muy pocos escaparon, y esos acribillados á balazos.*

"En la línea de parapetos fuera de la fortificacion solo habia una abertura muy estrecha, y tan terrible y mortífero era el fuego á que estábamos expuestos, que fué preciso dar la órden de retirada. Ejecutóse esta en efecto, pero con repugnancia marcada y en buen órden, habiéndonos guarecido tras un vallado á unas 500 varas del fuerte, en donde se dispuso el avance del resto de las fuerzas.

"Aun cuando nuestras tropas habian sufrido sobremanera en todos conceptos, no por eso se habia amortiguado su valor; antes por el contrario deseaban salir otra vez á medirse con el enemigo; pero al poco rato se vieron tambien obligadas á retirarse las fuerzas que habia á la izquierda, *porque las bombas de nuestras cañoneras caian entre ellas haciendo terribles estragos*; de manera que el enemigo pudo concentrar toda su atencion en nuestro frente. En vista de esto y considerando que prolongar mas la lucha seria sacrificar inútilmente la vida de nuestros soldados, se dió la órden de abandonar el campo, lo que se ejecutó en el mejor órden.

"Las pérdidas de nuestra vanguardia han sido espantosas. El 8º de Michigan perdió 200 hombres, habiendo solo vuelto dos capitanes de los diez que entraron en accion. El 79 de Nueva-York perdió tambien mas de 200 hombres, y los demás regimientos á proporcion. La mortandad entre los jefes y oficiales es casi increible.

"He descrito sucintamente la parte que tomaron en el ataque las dos brigadas mencionadas, y con la misma brevedad referiré lo sucedido á las demás fuerzas de nuestro ejército.

"Las dos brizadas que á las órdenes del general Wrigth tomaron tambien parte en el movimiento, sufrieron considerables pérdidas. La brigada que marchaba á la vanguardia se componia de un regimiento de infantería, otro de artillería de á pié, otro de ingenieros y otro de caballería, y avanzó casi paralelamente á nuestra vanguardia. Su objeto era atacar la derecha del fuerte y llamar la atencion del enemigo hácia dos puntos distintos, debilitándole de este modo para el ataque; pero todo se habia conjurado en contra nuestra. La brigada se encontró detenida de repente por un pantano intransitable, y al querer oblicuar, notó que el enemigo le habia cortado la retirada, rompiendo al mismo tiempo un fuego no ménos mortífero qué el que nosotros recibiamos. El regimiento de infantería y el de artillería de á pié se vieron expuestos al fuego que desde todas partes se les dirijia y quedaron muy malt rechos y poco ménos que diezmados. Por fin, tuvieron que retirarse abriéndose paso á la bayoneta.

"Por ahora, no tengo datos para decir qué operaciones ejecutó esa brigada ni cuantas pérdidas tuvo hasta el momento de darse la órden de retirada general; pero sí puedo asegurar que sufrió muchísimo, y que sus bajas de oficiales no fueron mucho menores que las nuestras.

"Segun he tenido ocasion de observar, creo que aun dado caso de habernos apoderado del fuerte, no hubiéramos podido conservarle. Está dominado por los bosques y fortificaciones que hay á retaguardia, las fuerzas del enemigo son muy superiores á las nuestras, y no hubiera tardado en arrojarnos de él ó quizá en aniquilarnos. La posicion que se nos mandó atacar es sumamente fuerte y los trabajos del enemigo la han hecho inconquistable, como no sea por un sitio en toda regla. Tratar de tomarla por asalto y á la bayoneta antes de que nuestras baterías hubiesen desmontado ó apagado los fuegos de los cañones enemigos, fué un desatino militar de mucho bulto que nos ha costado muy caro, y que merece la mas severa censura. En una palabra, nuestra empresa, por sus lamentables resultados, ha sido un completo fracaso. No sabemos mas ni ménos de lo que sabíamos con respecto á las posiciones del enemigo, y hemos podido convencernos de que sus fortificaciones son formidables, sus obras de defensa inexpugnables, sus fuerzas muy numerosas y su valor y decision á toda prueba.

"Se me ha dicho que el general Benham es el solo responsable de este desastre, por cuanto el general Hunter le prohibió expresamente hace cinco dias que avanzase, encargándole que solo se mantuviese á la defensiva. Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que hemos sufrido un gran revés cuyos efectos no deben ignorarse."

Un colega de Nueva York anuncia en su número del 1º del actual que el general Fremont ha hecho dimision del mando que desempeñaba en el valle de Shenandoah, y explica en los términos siguientes el motivo que le indujo á tomar esa determinacion:

Por razones hasta ahora desconocidas del público dispuso el gobierno que las fuerzas federales que habia en el valle de Shenandoah á las órdenes de los generales Fremont, Banks y Mc-Dowell formasen un solo cuerpo de ejército, denominado de Virginia, y que el general Pope se encargase de su mando. Las tropas que tenia Fremont constituirian la primera division al mando de este jefe; las del general Banks formarian la segunda division, y las de Mac-Dowell la tercera, conservando dichos jefes el mando respectivo de cada una de ellas. Este nuevo arreglo no ha sido del gusto de Fremont, quien ha hecho dimision de su empleo y he aquí porqué, segun el *Herald* de esta ciudad:

"Parece que el general Pope estuvo á las órdenes de Fremont en Missouri, y este considera como ofensivo á su carácter el que ahora se le haya colocado en la posicion de subordinado. O en otras palabras, Fremont cree que este arreglo implica, por parte del gobierno, la desaprobacion de sus operaciones en el valle de Shenandoah, y en tal virtud presenta su dimision, obligado por lo que él califica de injusticia insufrible."

El gobierno ha admitido desde luego la renuncia del general Fremont, nombrando esto contínuo otro jefe para reemplazarle. He aquí el documento oficial relativo al caso.

"*Ministerio de la Guerra.—Washington, 27 junio de* 1862.—Habiendo solicitado el mayor general Fremont que se le relevase del mando del primer cuerpo del ejército de Virginia, porque, segun dice, la posicion que le asignaron por el nombramiento del mayor general Pope como general en jefe del ejército de Virginia, es subalterna é inferior á la que hasta ahora habia ocupado, y porque permanecer en la categoría que se le asigna sería, segun dice, rebajar sobremanera su rango y consideracion en el servicio.

Se ordena y manda: I. Que el mayor general John C. Fremont quede relevado del mando.

II. Que el brigadier general Rufus King se encargue del mando del primer cuerpo del ejército de Virginia, en reemplazo del general Fremont, relevado del mismo.

Por órden del Presidente.—*Edwin M. Stanton*, Ministro de la guerra."

El *Fanal* de Puerto-Príncipe de 29 del pasado publica las bases de una sociedad que se trata de establecer allí con objeto de promover la inmigracion blanca en nuestra isla.

Contando con el apoyo denuestro gobierno, la *Sociedad de amigos del País*, que así se denomina, se propone la introduccion de brazos libres en el país durante 8 años, prorogables si lo exijieren las circunstancias: procurará traer hombres y mujeres en igual proporcion, y si fuere posible familias ya constituidas, siendo de su cargo el proporcionarles colocacion, ya en el servicio doméstico ó trabajo de las ciudades, ya en las faenas del campo: los miembros de la sociedad contribuirán con un peso mensual que empezará á cobrarse cuando aquella conste de 100 individuos, y entónces tambien se constituirá la junta directiva. "Los capitales en tierras de labor que se quieran poner á beneficio de la sociedad podrán admitirse con dos años ménos, pagando en lo sucesivo un 5 por 100 anual. A la Junta Directiva tocará determinar las condiciones con que haya de recibir el efectivo; pero si fuese á cuenta de colonos, la sociedad no abonará interés alguno" y cobrará el mismo beneficio de 5 por 100 anual.

Tales son, en estracto, el objeto y las bases principales de la sociedad colonizadora de Puerto Príncipe, que cuenta ya con 107 individuos, y con las siguientes ofertas hechas por tres de sus socios:—"Primera.—De mil pesos en efectivo.—Segunda.—De 18 ó 20 caballerías de tierra de labor á tres leguas de la ciudad de Puerto-Príncipe.—Tercera.—De 600 caballerías de tierras montuosas, hácia la parte Sur de aquella jurisdiccion, inmediatas al mar, cruzadas de rios caudalosos, dispuesto el de la última á repartirlas en pequeños lotes á las familias inmigrantes que quieran ocuparlas segun el número de individuos que componga cada familia, entregándoles un número proporcional de reses vacunas, caballares, cerdos y colmenas, todo apreciado módicamente, dándoles dos años muertos, y á pagar el 5 por 100 en lo sucesivo, del capital que resulte; y á las diez primeras familias les da en pleno dominio grátis dos caballerías á cada una, como prima."

Hemos recibido hoy la carta siguiente:

Sr. Redactor del *Diario de la Marina*:

Habana, 11 de julio de 1862.

Muy señor mio: ruego á usted se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, á cuyo favor le quedaré reconocido.

Al publicar usted en su número de anteayer las últimas noticias de Santo Domingo dice usted así: "Con fecha 27 se nos dice que el estado sanitario de la tropa habia mejorado mucho, á lo cual habia contribuido en gran manera el Escmo. Sr. Brigadier D. Antonio Pelaez. No puede usted formarse idea, agrega el amigo que nos escribe, de cuanto ha trabajado S. E. en estos dias. Era la pesadilla de médicos y practicantes, pues no salia del hospital. Los soldados, &c."

Como jefe accidental de Sanidad Militar que he sido de aquella capitanía general hasta el 26 de mayo último, y jefe local del hospital militar á que el párrafo anterior se refiere, hasta el 25 del mes anterior, no puedo dejar sin contestacion el agravio que se infiere á los profesores de aquel hospital, pues que se desprende de la lectura que el Sr. Brigadier tuvo que emplear su autoridad para que cumplieran con sus sagrados deberes. Aun cuando tal no hubiera sido el ánimodel corresponsal al espresarse en aquellos términos, el público pudiera así creerlo, máxime cuando la palabra *pesadilla* con que parece se quiere hiperbolizar la vigilancia de la referida autoridad, recae tan solo sobre los profesores de Sanidad Militar y los practicantes que están á sus órdenes. Hacer pensar al público que en la época aflictiva porque acaba de pasar la guarnicion de Santo Domingo, los oficiales de Sanidad no tenian el celo que debieran por sus enfermos, es altamente injurioso é injusto, pues yo, que como jefe veía la inteligencia, eficacia y solicitud incansables de todos

mas funestas que ... y que aunque sol ... que hacerse ... años como ... varios *raudales* ... *estancaos* (destacados) en no ... Vuelta-Abajo, se hablar ... cesario ... &. &. &.

Váyase arreglando ... ma sino se quisiere ... que he hecho yo del castellano que frecuentemente ... conmigo el buen campesino, ... pena de que pueda sucedernos un dia lo que sucedió en otro cuando se edificaba la torre de Babel.

Y adios por hoy.—*C.*

CRONICA.

Vacuna.—Mañana ... de once á doce del dia se administrará en la sacristía del Santuario de Regla.

Remates.—El dia 14 del corriente y por el Juzgado de Paz sito en la calle del Teniente Rey nº 39, ha de rematarse las dos terceras partes del valor de la casa calle de la Gloria nº 70, avaluada en 1,250$ 4 rs.

Cofradías.—En real órden de 4 de junio último se autoriza el establecimiento en esta isla de la asociacion de la *Santa Infancia*, independiente del Consejo central de Paris, como ... de la Cofradía Sacramental de San Julian de Güines, la Hermandad de las Animas en la iglesia del Espíritu Santo de la Habana, la del Santísimo Sacramento en la iglesia de San Nicolás de Bari, la Sacramental de la parroquia de Cárdenas, la Cofradía de Jesus Nazareno y Nuestra Señora de los Dolores en Alacranes; la de la Oracion del Huerto, San Benito de Palermo y Nuestra Señora de los Desamparados en la iglesia de Monserrate, y la de Animas en la del Angel Custodio. Dícense además otras disposiciones referentes al mismo asunto que pueden verse en las publicaciones oficiales.

Bombezos.—La *Gaceta* de hoy publica por series las listas de los individuos que deben ser sorteados el dia 15 del actual para cubrir las bajas que existen en la primera y segunda compañías del batallon de bomberos de esta ciudad.

Canal de Isabel II.—Está señalado el dia 23 del actual para el remate, ante el consejo de administracion del mismo, de la obra del canal de desviacion de las aguas del rio Almendares en Vento, presupuestas en 14.802$—90.—Véase en la *Gaceta* el pliego de condiciones.

Teatro.—No vamos á hablar en particular de ninguno de los de la Habana, sino en general del sitio ó paraje destinado á la representacion de composiciones dramáticas, etc., ó sea del templo donde se rinde culto á las artes en su acepcion genérica *Theatrum*: como diria cualquiera que no supiese latin.... Los teatros de la Habana están sin novedad, por lo que hablo á la *materia*; pero en cuanto á la parte *espiritual* se hallan próximos á tirar *pieza de leva*. Separadamente es cada uno de ellos un *hombre* á quien no falta ningun miembro, á quien sobra si se quiere robustez física: en conjunto son un *infeliz* desahuciado por todos los médicos que saben y que no saben medicina, un cuerpo de donde se escapa el alma á paso de locomotora. ¡Qué se proponen actores y empresarios con ese afan de dar funciones un dia y otro dia sin sacar de ellas ni aun los costos que tienen? ¿Puede convenir á nadie hacer el papel del asnaire del Campillo? Apenas si pueden dar medio dia de ... resultado las que se verifican en domingo, gracias á ser ese el único dia de la semana que tiene una parte del vecindario para ir á divertirse; y sin embargo, ya el lúnes, ya el miércoles, ya cualquiera otro dia de trabajo se están anunciando espectáculos á los cuales nadie concurre. ¿Qué interés puede guiar en eso á quien los dispone? ... Habana, mas que otro pueblo cualquiera, porque en ella, aunque parece lo contrario, hay poca gente que pueda costear lo supérfluo, necesita que se la deje descansar en punto á diversiones, pues de lo contrario si no se cierran los teatros en la oficiosa, con perjuicio de los que de ellos viven se *cierran á la banda* los que no pueden tener mas aficion al verso que á sus pesetas, mas ganas de morirse de calor que de tomar el fresco.

Y al fin si el perjuicio resultante de ese desacierto quedára reducido á individualidades, nada diríamos en nuestro periódico por aquello de que cada uno es dueño de hacer de su capa un sayo; pero ese desacierto trae consigo un mal de trascendencia. ¡Se está acostumbrando al público á *oir llover* en el particular del arte dramático! Vendrán dias mejores para él, los dias que le son propios, y cada uno de los que pudieran favorecerlo se sentirá indigesto de este pasto y pasará indiferente por las puertas del templo de las musas sin pensar en pisarlo mas que cuando le llamen con *trompetas*.—En resúmen, el teatro debe estar cerrado en esta época, sino es que se lo toma por una tienda que ha de abrirse sun en los dias de tempestad, y cerrado particularmente para los *beneficios*, si es que los interesados en conservar su prestigio á estos no caen en la aberracion de creer que lo que llega á valer poco puede con el tiempo volver á valer mucho.

Y á propósito de teatros.—Empieza á correr entre bastidores un rumor que, á ser cierto, causará el dia que se vea en escena la idea que lo promueve, mas estrépito que la nunca olvidada voladura del polvorin. El pensamiento es una verdadera *esplosion teatral*, concepcion difícil y laboriosa de la mente entusiasmada de un empleado de la empresa del Gran Teatro. Trátase nada menos que de reunir en una sola noche los elementos que bastarian para un mes de temporada cómica. Esta colosal funcion será anunciada á los barrios de la capital por medio de una *guagua transparente*, con caballos *transparentes* y cochero *transparente* que recorrerán las calles, de noche se entiende, porque de dia seria preciso suprimir la transparencia, que es uno de los efectos mas sorprendentes de la mencionada funcion.

Un bote tambien *transparente* recorrerá esta bahía con objeto análogo. Los habitantes de ella (es decir, los que sobrenadan) tendrán que corresponder sin duda á esa *galantería empresaria*, con gran sentimiento de los pescados que, teniendo tantas agallas como aquellos, se verán privados de asistir á tan solemne funcion, á no ser que la fecunda inventiva del proyectista imagine un medio para proporcionar aquel honesto pasatiempo á los moradores, de *intra-bahia*.

En fin, como la cosa será estupenda por todos conceptos, esperamos mas datos para comunicarlos á nuestros lectores.

NOTA.—No podemos revelar el nombre del autor de ese proyecto; pero el velo que lo cubre es tan *transparente* que muy miope será quien no lo descubra.

Sociedad de actores.—Mucho puede la constancia, y de ello dió anoche una prueba la compañía dramática que bajo aquel título sigue proporcionando diversion á los que favorecen sus trabajos. En esa ocasion puso en escena el drama titulado "Lázaro ó el pastor de Florencia," obra que por mas que los críticos la consideren plagada de defectos, ha proporcionado siempre á su autor aplausos, aun en aquellas escenas que por mas inverosímiles se tienen. En la representacion á que nos referimos la citada compañía consiguió tener mayor número de espectadores que en ninguna de las dadas por la misma hasta ahora, y consiguió tambien que las situaciones mas interesantes del drama fueran aplaudidas, lo que podrá alentar á aquella á que siga en su deseo de ver recompensados sus esfuerzos.

Desde mañana.—En la seccion correspondiente se anuncia que la segunda representacion del drama patriótico titulado "El padre Gallifa" se verificará el domingo 13, habiéndose procurado introducir algunas mejoras en el aparato escénico, etc., y que habiéndose solicitado ya varias localidades para dicho dia, se pondrán estas de venta en el despacho general del Gran Teatro desde mañana sábado, á fin de que los favorecedores del espectáculo puedan proveerse de las que gusten, sin dificultad.

Retreta en Paula.—Le que tendrá lugar mañana sábado, desempeñada por la banda de cazadores de Isabel II, que con tanto acierto dirije el escelente profesor Sr. Luigini, y cuyo programa es el siguiente, atraerá á aquel fresco paseo una numerosa concurrencia:

1º Aria de tiple y miserere de la ópera *Il Trovatore*.
2º Duo de tiple y barítono de la id. id.
3º Vals de brayura, obligado á cornetin.
4º Vals-polka.
5º Danza.
6º Marcha.

Así es mejor.—Recibimos una carta que empieza: *Con sorpresa* he visto publicado en la crónica del periódico de hoy que V. dirije que un solo individuo, cuyo nombre se ignora, se ha llevado del sorteo celebrado ayer (8 de julio) el premio grande y las cinco aproximaciones, etc.," filípica que concluye con la aclaracion de que un vecino de Güines tiene uno de los billetes aproximados al *dichosísimo*, como está pronto á *justificarlo*.—Tanto lo primero como lo segundo nos tiene sin ningun cuidado, y puede estar seguro nuestro comunicante de que cuando escribimos aquellas *gacetilla* fué fundados en lo que decia la voz pública, que es la que suele de materiales esta seccion, por lo cual en ella, como en ninguna otra, va el *dicese, córrese, susúrrase* por delante de la mayor parte de las noticias.—La que tanta sorpresa ha causado tiene un *dicese* como una casa.

Perdone la fortuna
Si la acusamos de maldad ó dolo
Diciendo que á uno solo
Habia puesto en los cuernos de la luna.

Liceo de Guanabacoa.—Ayer jueves tuvo lugar en los elegantes salones de aquel instituto una de esas reuniones familiares que bien pueden dejar un saludable nombre y Damesco con mas propiedad suntuosos bailes. Tal ... que el Liceo quería hacer alarde de ... cer justicia á su ... son á nuestro conocimiento ... presente, que ceden en honra de los que los practican y en prestigio ... á que nos gloriamos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Horas.	Barómetro.	Termómetro.	Clase de nubes.	Direccion del viento.	Fuerza del viento.
12	761.96	26.40	...	NE	1
1	761.76	26.80	...	NE	1
2	761.56	26.80	...	NE	1
3	761.64	26.40	...	NE	1
4	761.64	26.40	...	NE	1
5	761.64	26.40	...	NE	1
6	761.64	26.40	...	NE	1
7	761.64	26.40	...	NE	1
8	761.64	26.40	...	NE	1
9	761.75	26.20	29.80	30.47	68	4.58	SSE	SE
10	762.38	30.40	31.00	18.57	58	4.06	SSE	SE
11	762.31	31.20	32.20	15.81	47	3.30	SE	SE
Dia.	762.95	30.20	30.60	20.31	64	5.48	NE	SE
12	762.14	30.00	30.80	20.84	66	6.63	NE	SE
1	762.14	29.80	31.00	20.96	67	7.17	NE	SE
2	761.99	29.20	31.00	20.93	70	8.46	NE	SE
3	761.60	29.00	30.50	19.57	69	8.21	NE	SE
4	761.14	28.00	29.50	21.24	75	10.59	NE	SE
5	761.51	28.00	29.20	20.85	74	6.86	NE	SE
6	762.00	27.00	...	20.70	78	6.84	ENE	SE
7	762.29	26.80	...	20.44	79	4.76	ENE	SE
8	762.52	26.60	...	20.11	78	6.11	ENE	E
9	762.76	26.20	...	20.36	81	4.47	ENE	E
10	762.88	25.60	...	20.73	83	2.12	ENE	E
11	762.88	25.60	...	20.73	83	2.12	ENE	E

ACAECIMIENTOS.

Relámpagos sin truenos de 7h. tarde á 11h. noche; al N—E. N. E.—E.—S. E.—S. S. E.—S.—Maximum de calor á las 12h á 6h tarde, m. 5.50.—Maximum de ... del observatorio, de 10h. noche á 5h. madrugada ... Estado del mar: Calma de Regla por la mañana y tarde ... Temperatura máxima del mar á 2h. 1. 27°00; ... Id. del aire á la misma hora; 26°20; id. del pozo á las mismas horas 25°25.

Calle de Dragones número 62.—El director, Amalio Pozo.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO.—San Juan Gualberto abad.—En sus primeros años siguió la carrera de las armas en compañía de su hermano Hugo. Este fué muerto por un cabalero de Florencia á quien Juan Gualberto pidió quitar la vida, pero se le concedió un aplazamiento en razon á haber sido viérnes santo el dia que encontró el homicida. Dispues entró á orar delante de un crucifijo, y vió que inclinó la cabeza como ... dándole las gracias por aquel beneficio, y enternecido ... este suceso tomó la coguila de S. Benito, renunciando al mundo: fundó varios monasterios de monges bajo las reglas de S. Benito, y lleno de virtudes y merecimientos, murió día 12 de julio de 1073.

Tambien se conmemoran los Stos. Félix, Nayor, Próculo, Hilarion, Epifanía y Marciano vírgenes, Hermoras obispo, todos mártires, Jason, Paulino obispo, Vicenciolo y Fortunato obispos y confesores.

FIESTAS EL DOMINGO.—MISAS SOLEMNES.—En S. Isidro al Sacramento á las 7: en la Catedral la de Parcia á las 8: en S. Felipe, Espíritu Sto., Sto. Angel, Monserrate y Guadalupe. De 11 en la Catedral, Espíritu Sto. y Sto. Angel. De 11 en la Catedral, Sta. Teresa, Sto. Cristo, Monserrate y Guadalupe. De 12 en la Catedral, S. Francisco, la Merced, S. Isidro y Santo Angel.

SANTA CATALINA.—Estará patente S. D. M. de sol á sol, y la misa solemne de 8 á 9.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS.—(Belen.)—A las 8 los piadosos egercicios de costumbre: predica un padre de la compañía.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—A las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde los piadosos egercicios de servitas de costumbre.

PILATIA.—En las parroquias se la misa mayor de 7 á 8.

PROCESION.—La del Circular en S. Isidro á las 5 de la tarde. De aquí va el circular á Belen.

CORTE DE MARIA.—Dia 13 Corresponde visitar á Sta. Sra. de los Angeles en S. Francisco.

COMUNICADOS.

Sr. Director del Diario de la Marina.

Muy Sr. mio: espero se servirá insertar el siguiente comunicado en contestacion al que dirijido á mí se les en el número 154 de su apreciable periódico.

Se repite de Vd. S. S, Q. B. S. M.—*Cárlos Gronlier.*

AL SR. JOSE RODRIGUEZ DE LOSADA.

Cuando en 10 de marzo del presente año tuve por delicadeza que contestar al inmotivado ataque que un mercader de relojes establecido en la capital del Reino Unido (105, *Regent Street*) me dirigió, estaba yo muy léjos de creer que dicho señor perteneciera al siglo pasado, (como ahora me lo manifiesta en su comunicado escrito en Lóndres á 12 de mayo, é inserto en el *Diario de la Marina* del 27 de junio último), que fuese un antiguo militar con 32 años de espatriacion, y que tuviese tantos títulos y honores relogerísticos como tachas el caballo de Pedro Gonela, que segun nos dice Plauto, *tantum pellis et ossa fuit!* Si tales ocasas me hubiese noticiado ántes, por cierto que mi contestacion hubiera sido el silencio. Con efecto, el hombre que se jacta de pertenecer al siglo pasado y saca al sol, en lugar de réplicas, incoherencias y trapos mojados, precisamente, segun leyes fisiológicas, debe haberse vuelto niño por la edad, y su lógica debe correr parejas con su mismo estado físico y época á que pertenece.

Make room for the factotum of the town!....

Ahora es por cierto que no diga tambien que su genio en el ... privilegiado de su ... de Galicia, y que construyó el gran ... de la Catedral de San Pablo, porque entonces abrigaríamos la esperanza de lograr que su memoria se conservase en aquel coloso edificio al lado de la de otros difuntos ilustres.

Ahora por sus comunicados sólo ha alcanzado la gloria de que le digamos, en el lenguaje del país de su dilatada emigracion: You are á very refined Gentleman; y en cuanto á la exactitud de dichos comunicados; This is regulated by the system of Mr. Rodriguez Losada.

Efectivamente: falsedad, mala fé y no otra cosa hay entre las inumerables insulseces que este señor me ha dirijido en su último comunicado. Dice, y para mí es lo principal, *que yo dí pagarés* por valor de unos cronómetros, y *que no habiendo honrado mi firma*, á su vencimiento se me recojieron aquellos. Al propio tiempo que me refiero en un todo á mi comunicado inserto en el *Diario de la Marina* del 12 de marzo próximo pasado (y que el Sr. Losada *no ha contestado* con el suyo del 12 de mayo) reto á dicho señor á que presente *pruebas irrecusables* de su aserto. Si lo que dice fuese verdad, si sus palabras no envolviesen una calumnia, no diría él mismo á continuacion: "Despues de esto me pidió cronómetros "mas baratos pero no mejores, que *no le envié* "*porque no me ocupo de fabricar cronómetros* "*de tal precio*." Esta frase patentiza la falsedad de las primeras: de otro modo hubiera dicho el Sr. Losada que no los envió *por la misma circunstancia* de no haber cumplido mi anterior compromiso. Esto es lo que deduce la mas sana lógica de nuestro siglo; pero como el tal señor dice nació en el siglo pasado, puede que discurra de otro modo. En su artículo cita al respetabilísimo señor D. Salvador Samá, y como en el caso de ser verdad lo que dice *debiera constar en los libros* de la casa de los señores Samá y Carreras, dirijí á aquel señor el siguiente escrito, cuya contestacion acompaño tambien.

"Habana 28 de junio de 1862.—Sr. Don Salvador Samá.—Muy Sr. mio: A primeros de abril de 1859 recibí por conducto de Don José Carreras cinco cronómetros procedentes de la casa del Sr. Losada, de Lóndres, cuyos instrumentos fueron devueltos al mismo Sr. Carreras por el mal estado en que se encontraban. Como en el dia de hoy haya aparecido un comunicado del Sr. Losada en el *Diario de la Marina*, en que se dice que dichos cronómetros me fueron recogidos por no haber cumplido con pagarés que supone estendí yo por su valor, espero de la lealtad y buena fé comercial de Vd. me diga ó manifieste lo que conste sobre dicho asunto en los libros de esa casa. El dirijirme á Vd. y no al Sr. Carreras es, como Vd. sabe, por hallarse dicho individuo ausente en la actualidad. Espero disimulará la molestia que le ocasiono, pues no ignora Vd. cuanto pueden tales palabras afectar el crédito de una casa.—Sin otro particular me repito de Vd. s. s. q. b. s. m.—*Cárlos Gronlier.*"

"Sr. Don C. Gronlier.—Presente.—Habana, 30 de junio de 1862.—Muy señor mio: He recibido su favorecida 28 del actual que contesto diciendo: Que no he tenido hasta ahora la menor noticia acerca de los cinco cronómetros á que Vd. se refiere en su citada, ni tampoco hay constancia alguna de esta partiocular en los libros de mi casa. Samá y Carreras, por lo que se de suponer, está asunto fué cometido personal y escluisivamente por el Sr. Losada á Don José Carreras, cuyo Sr., por hallarse ausente no puedo tomar de él ningun antecedente que pueda satisfacer la solicitud de Vd.—Es cuanto tiene que comunicar á Vd. este su atento s. s. q. b. s. m.—*Salvador Samá.*"

Ahora puede el comercio y el público todo juzgar á mí antagonista, que desde Lóndres, y bajo el escudo de una nacionalidad estranjera ataca incalificablemente mi honor, sin sagrándole que no hubiera yo sacrificado estas líneas á *A Gentleman*, como dice en Lóndres; se hubiese puesto á tiro de ... mas ... ¿está en mi ...

ARTICULO COMUNICADO.

Habana, 8 de julio ... *Carlos Gronlier.*

EL PECTORAL DE ANACAHUITA DE KEMP

... atónitos á nuestros ... con que cura la tos en todos sus ... El Colegio de Médicina de Berlin ... razon al asegurar la sávia de este balsámico específico absoluto para ... la garganta á tubos ... ronquera, asma, catarro, ó bronquitis puede ... contrariantes. Respecto por afecciones de la ... habilita, contienen los ... la aglomeracion de ... el aire que van á ... de los pectorales ... irritantes, ... en que se fija ... las flores vi-... la frescura y de ... Tan vivificante es que ... como una salvaguardia ... destrucción. La ... para ... Tragrancia ... bajo ... orinatorio, y los caballeros hallan en él ... cuando se diluye en agua, un perfecto ... tranquilizante despues de afeitarse. Tengan ... cuidado de pedir el *Agua Florida de Murray y Lanman*, porque las falsificaciones ... mercado. Se halla de venta en todas las ... principales perfumerías, y en las droguerías ... acreditadas.

EL CABELLO DE UNA HERMOSA.

Cada rizo de una bella,
Cada trenza de su pelo
El brillo frente una estrella
Que así como las del Cielo
Vivos fulgores destella.

La que quisiere gozar
De cabellera abundante,
Sedosa, fina y brillante,
Debe siempre emplear
La Brillantina elegante.

Es de la mujer tesoro
Un abundante cabello,
Si rubio, porque es de oro,
Si castaño, por lo bello
Y si negro por lo moro.

Cabellera hermosa y fina,
Abundante y esplendente
Que haga á la mujer divina
Se consigue solamente
Usando la Brillantina.

ENTENIS TOS!

PUES TOMAD EL EXPECTORANTE DE JAYNE. No desculdeis los resfriados. Dos terceras partes de ... que mueren de tos ... Es un error ... que no hacer ... de resfriados. El se curará si quiere dicen muchos ... cual es un error. Acudid al instante al remedio ... que tanto ... ha hecho ver que un remedio pronto é infalible.

¡ESTAIS ASMÁTICOS Ó HÉTICOS?

Pues tomad el EXPECTORANTE DE JAYNE. Aque se toma cesa la constricion espasmódica de los ... quios; se arroja la mocosidad ó materia que los obstruye ... se espectora sin dificultad y se pone bueno el enfeo.

¡TENEIS BRONQUITIS?

Pues, tomad el EXPECTORANTE DE JAYNE ... una enfermedad muy comun. Es una inflamacion la ... pelicula que cubre los bronquios; y algunas vec se equivoca con la Consuncion. ¡EXPECTORANTE ... chuca la inflamacion, calma la tos, alivia el dolor y lib ... cual de respirar, y si la enfermedad no es de mas ... tiempo, se curará enteramente el enfermo.

¡TENEIS CONSUNCION?

Pues tomad el EXPECTORANTE DE JAYNE ... ph los pulmones de todo matador irritante y al mismo tiempo tendrá vigor y de este modo esta esta mejor. De todos los remedios que se conocen para esta ... enfermedad ninguno ha mantenido su popularidad ... este Expectorante. Millares de personas ya curadas ... por los médicos como incurables han recobrado ... tamente su salud tomando el EXPECTORANTE DE JAYNE y el testimonio que de ello dan debe convencer ... mas incrédulo cuando lo les.

¡TENEIS PLEURESÍA!

Pues tomad el EXPECTORANTE DE JAY. Se toman dos ó tres buenas dósis, no dejando pasar un tiempo de una dósis á otra, en los primeros ... de la enfermedad, y se ve que la fiebre ... El Expectorante obrará como sudorífico y bajará la ...

¡TIENEN TUS NIÑOS TOS FERINA

Pues dales el EXPECTORANTE DE JAYNE. No hay remedio tan eficaz como este para la Tosesa. ¡Qué padre podrá ver quietos á su hijo de nueve ... tener que hacer todo lo que pueda ... de tomar y tan eficas para aliviarle inmediatamente, como el Expectorante? Pondo hay niño que se ... estar sin esta medicina. Pruebeso y se verá ...

¡TIENEN TUS NIÑOS AHOGUDO (CROU.

Pues dales el EXPECTORANTE DE JAYNE. Muy enfermedad que ataque tan repentinamente á los ... como esta y es muy fatal si no se da con ... para ... de instante. Así los padres deben ... siempre á mano un remedio que obre pronto y ... cacia: y el EXPECTORANTE DE JAYNE es este ... dio y por lo mismo siempre se debe tener.

EXPECTORANTE DE JAYNE.

Medicina que no tiene igual. Hace ya treinta años que ... esta ... experimentando y en este largo tiempo ... que se ha extendido por todo el mundo y ... nocidas sus virtudes curativas, personas de todas ... Médicos, Clérigos, Abogados, Comerciantes. Amas, que han visto los buenos resultados que han ... han dado testimonio de ello y sus Certificados ... llan en el Prospecto que se ... todos ... Pídase ... Calle de Cuaresmar, No. 242, Filadelfia y generalmente ... tienen de venta los droguistas.

MAGNESIA EFERVESCENTA ANTIBILIOSA

DE MAC COTTAS, FARMACEUTICO.

Esta nueva preparacion ... la medicina ... sus ventajas ... Es un purgante ... de los ... y es muy agradable ... Se ... en todas las ... y en casa ... Se ... en la Habana ... Se ... en la Calle de Cuba ... Se ... en la Calle de la Amistad

ATENCION AL ANCHORA.—SE VENDE UN terreno en esta ciudad, en la Marina, en la calle de Cuba, de 17 varas de frente por 40 de fondo, propio para establecer un almacen de tierra, tiene Barranca de Colon en cercado con 6 divisiones de cerca viva, 2 naranjos palmar, cuatro, cuatro cabañas de tierra, 1 palmar de Guinea, del Pará, mulas, caña, de la tierra, frutas platanales, yucas, boniatos, malanga, ñame, tomates, 100 frutales frutales, cuatro cuartos, cocina, latrina, todo de tabla, con tejas, 2 cuartos de tabla y maíz, chiqueros, cerrado todo de empalizada de tablas, palmas y guano, completamente al dia de tierra, no 50 solares en el pueblo que pagan 370 anual cada uno y algunos el reparto. Adimás una vaquería que da 18 á 20 diarios: en la calle de las Lagunas núm. 63 impondrán.

UN CENSO DE 12,000 PESOS IMPUESTO EN veinte caballerías de tierra en el Sagrado Esperanza, situado en Pinar del Rio, siendo buenos pagadores sus dueños pues que nada deben, en 400 p. Se trata por la cobranza de un chino joven que le faltan 4 años para su servicio militar, y con principios de repostero.—Una casa en la calle de Tenerife, con 27 varas de frente y 40 de fondo, haciendo esquina á la calle de Anton Recio, con cinco accesorias acabadas de fabricar.—Dos casitas de madera en la calle de Tenerife al costado de la anterior casa, con frente á Marqués de Arcos, de 7 p. 2.—Una casa en Regla, calle de Sta. Ana n. 54, con 8 varas de frente y 48 de fondo, de madera de dos forros, acabada de reedificar; de mas de 1,000 por ciento; y tambien se cambia por negocio mas del uno por ciento; y tambien se cambia por negocio de campo; de todo se informará en la calle de Compostela núm. 78. 8-5.

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSONA, la casa n. 372 situada en la calzada de Jesus del Monte frente á la iglesia: impondrán en la escribanía de Hacienda mesa del cuaderno y en la calle de Gervasio n. 150 entre Salud y Reina. 8-5

VERDADERA RIQUEZA.

Se vende una hacienda con 250 caballerias de tierra, dividida en 4 sitios de crianza, con terrenos superiores en calidad á los de Bolondron y Macurijes, con montes en que abundan las caobas, cedros, jiquí, jícaros, majaguas, mocarras, yamaguas, ramones y grandes palmares, con guada fértil que atraviesa toda la hacienda, seis caballerias de tierra de guinea y paraná, labranzas, cañaverales, platanales, pozos, corrales, casas de vivienda y chiqueros: los terrenos son llanos, colorados y mulatos: la hacienda está bien cercada en sitios propios para criar, pudiéndose criar en los potreros mil cerdos. Esta hacienda dista siete leguas de Moron y siete del embarcadero de la Marcelina, con caminos escelentes para uno y otro punto. Su precio es la siguiente, dos negreros bateres, 600 reses vacunas, 59 del ganado caballar, 570 cerdos y 353 colmenas. Se dá la hacienda con todas sus pertenencias en la cantidad de 40000 pesos con doce mil de contado y plazos de tres mil pesos anuales, libres para el vendedor. Se realiza por no poderla asistir su dueño. Informará D. Fulgencio García Chavez, calle de Zaragoza número 19, entre la de Gelaber y Contreras. Matanzas.

SE VENDE UN INGENIO

de 60 caballerias de tierra superiores, con causpo para mil quinientos bocoyes de azúcar, 120 negros y 40 asiáticos, 90 caballerias de caña, 30 yuntas de bueyes, 40 carretones, cana de caldera de 100 varas, con cuatro trenes, máquina de 50 caballos de fuerza, gasómetro de 70 luces, bomba para conducir el agua del rio, barracon comenzado de cinco varas, posteria con un frente concluido, casa de bagazo de 70 varas con ferro-carril, carpinteria, barracon de chinos, con fuse férrea hasta la mar, de dos millas de estension, muelle, almacen y tonelería en la playa del ingenio y costa de Remedios. Informará D. Fulgencio García Chavez, calle de Zaragoza número 19, entre Gelaber y Contreras.—Matanzas. 8 Jun

SE VENDE UNA FINCA COMPUESTA DE 600 caballerias de tierra casi todas montuosas, á distancia de cinco leguas de un embarcadero en la costa del Norte, con maderas de todas clases, en particular caobas; cuenta con 2 casas de vivienda, 1 de vapor de Robinson de fuerza de 35 caballos, una máquina de vapor de Robinson de fuerza de 35 caballos, con sus correspondientes sierras, una para 2 hombres, esta de vivienda y criados, corrales, etc. dos potreros cercados de jiquí, viandas y cañaverales para semilla, 2 reses negros; de ellos ocho emancipados de un año de contrata á quienes se les abona á razon de tres pesos al mes, ocenta bestias y doce yuntas de bueyes, las cinco mansas, cocina, latrina, todo de tabla y tejas, 2 cuartos de tabla y maíz, chiqueros, cerrado todo de empalizada de tablas, palmas y guano, completamente al dia de tierra, no 50 solares en el pueblo que pagan 370 anual cada uno y algunos el reparto. Adimás una vaquería que da 18 á 20 diarios: en la calle de las Lagunas núm. 63 impondrán.

UN CENSO DE 12,000 PESOS IMPUESTO EN veinte caballerias de tierra en el Sagrado Esperanza, situado en Pinar del Rio, siendo buenos pagadores sus dueños pues que nada deben, en 400 p.—Se trata por la cobranza de un chino joven que le faltan 4 años para su servicio militar y con principios de repostero.—Una casa en la calle de Tenerife, con 27 varas de frente y 40 de fondo, haciendo esquina á la calle de Anton Recio, con cinco accesorias acabadas de fabricar.—Dos casitas de madera en la calle de Tenerife al costado de la anterior casa, con frente á Marqués de Arcos, de 7 p. 2.—Una casa en Regla, calle de Sta. Ana n. 54, con 8 varas de frente y 48 de fondo, de madera de dos forros, acabada de reedificar; de mas de 1,000 por ciento; y tambien se cambia por negocio mas del uno por ciento; y tambien se cambia por negocio de campo; de todo se informará en la calle de Compostela núm. 78. 8-5.

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSONA, la casa n. 372 situada en la calzada de Jesus del Monte frente á la iglesia: impondrán en la escribanía de Hacienda mesa del cuaderno y en la calle de Gervasio n. 150 entre Salud y Reina. 8-5

VERDADERA RIQUEZA.

Se vende una hacienda con 250 caballerias de tierra, dividida en 4 sitios de crianza, con terrenos superiores en calidad á los de Bolondron y Macurijes, con montes en que abundan las caobas, cedros, jiquí, jícaros, majaguas, mocarras, yamaguas, ramones y grandes palmares, con guada fértil que atraviesa toda la hacienda, seis caballerias de tierra de guinea y paraná, labranzas, cañaverales, platanales, pozos, corrales, casas de vivienda y chiqueros: los terrenos son llanos, colorados y mulatos: la hacienda está bien cercada en sitios propios para criar, pudiéndose criar en los potreros mil cerdos. Esta hacienda dista siete leguas de Moron y siete del embarcadero de la Marcelina, con caminos escelentes para uno y otro punto. Su precio es la siguiente, dos negreros bateres, 600 reses vacunas, 59 del ganado caballar, 570 cerdos y 353 colmenas. Se dá la hacienda con todas sus pertenencias en la cantidad de 40000 pesos con doce mil de contado y plazos de tres mil pesos anuales, libres para el vendedor. Se realiza por no poderla asistir su dueño. Informará D. Fulgencio García Chavez, calle de Zaragoza número 19, entre la de Gelaber y Contreras. Matanzas.

SE VENDE UN INGENIO

de 60 caballerias de tierra superiores, con causpo para mil quinientos bocoyes de azúcar, 120 negros y 40 asiáticos, 90 caballerias de caña, 30 yuntas de bueyes, 40 carretones, cana de caldera de 100 varas, con cuatro trenes, máquina de 50 caballos de fuerza, gasómetro de 70 luces, bomba para conducir el agua del rio, barracon comenzado de cinco varas, posteria con un frente concluido, casa de bagazo de 70 varas con ferro-carril, carpinteria, barracon de chinos, con fuse férrea hasta la mar, de dos millas de estension, muelle, almacen y tonelería en la playa del ingenio y costa de Remedios. Informará D. Fulgencio García Chavez, calle de Zaragoza número 19, entre Gelaber y Contreras.—Matanzas. 8 Jun

SE VENDE UNA FINCA COMPUESTA DE 600 caballerias de tierra casi todas montuosas, á distancia de cinco leguas de un embarcadero en la costa del Norte, con maderas de todas clases, en particular caobas; cuenta con 2 casas de vivienda, 1 de vapor de Robinson de fuerza de 35 caballos, una máquina de vapor de Robinson de fuerza de 35 caballos, con sus correspondientes sierras, una para 2 hombres, esta de vivienda y criados, corrales, etc. dos potreros cercados de jiquí, viandas y cañaverales para semilla, 2 reses negros; de ellos ocho emancipados de un año de contrata á quienes se les abona á razon de tres pesos al mes, ocenta bestias y doce yuntas de bueyes, las cinco mansas, cocina, latrina, todo de tabla y tejas, 2 cuartos de tabla y maíz, chiqueros, cerrado todo de empalizada de tablas, palmas y guano, completamente al dia de tierra, no 50 solares en el pueblo que pagan 370 anual cada uno y algunos el reparto. Adimás una vaquería que da 18 á 20 diarios: en la calle de las Lagunas núm. 63 impondrán.

UN CENSO DE 12,000 PESOS IMPUESTO EN veinte caballerias de tierra en el Sagrado Esperanza, situado en Pinar del Rio, siendo buenos pagadores sus dueños pues que nada deben, en 400 p.—Se trata por la cobranza de un chino joven que le faltan 4 años para su servicio militar y con principios de repostero.—Una casa en la calle de Tenerife, con 27 varas de frente y 40 de fondo, haciendo esquina á la calle de Anton Recio, con cinco accesorias acabadas de fabricar.—Dos casitas de madera en la calle de Tenerife al costado de la anterior casa, con frente á Marqués de Arcos, de 7 p. 2.—Una casa en Regla, calle de Sta. Ana n. 54, con 8 varas de frente y 48 de fondo, de madera de dos forros, acabada de reedificar; de mas de 1,000 por ciento; y tambien se cambia por negocio mas del uno por ciento; y tambien se cambia por negocio de campo; de todo se informará en la calle de Compostela núm. 78. 8-5.

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSONA, la casa n. 372 situada en la calzada de Jesus del Monte frente á la iglesia: impondrán en la escribanía de Hacienda mesa del cuaderno y en la calle de Gervasio n. 150 entre Salud y Reina. 8-5

VERDADERA RIQUEZA.
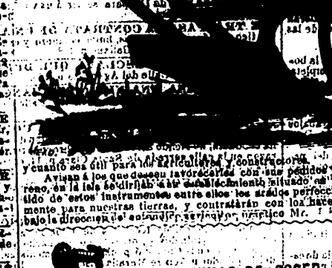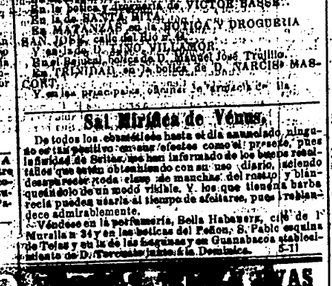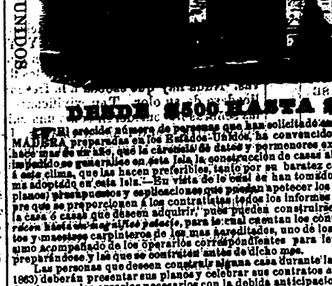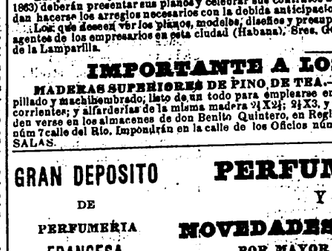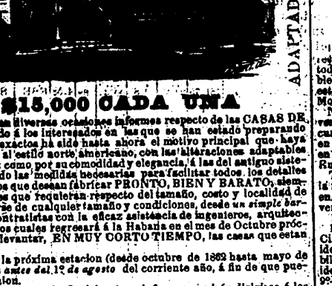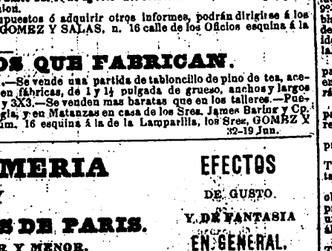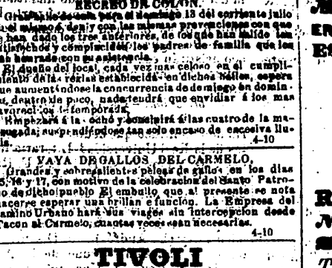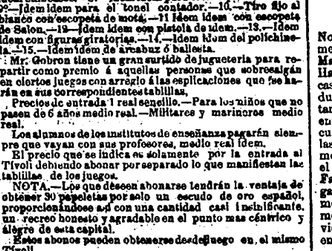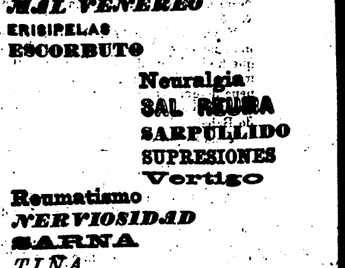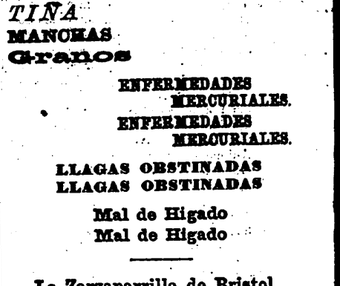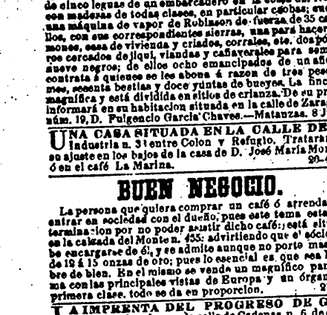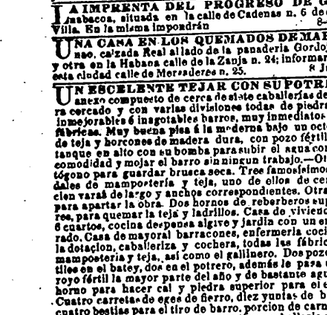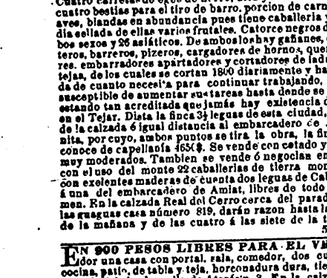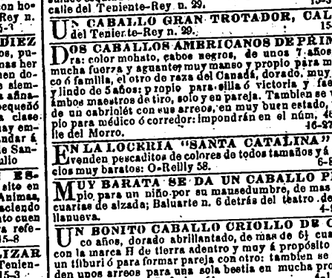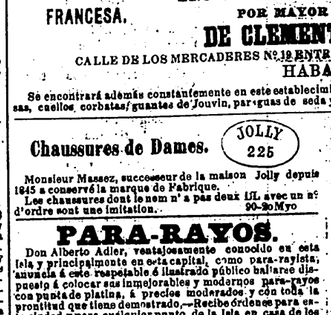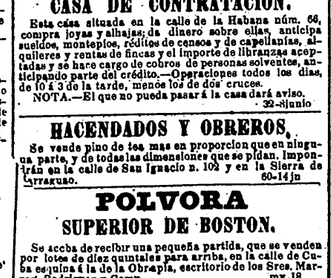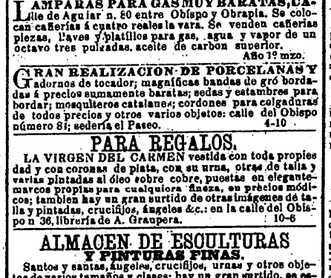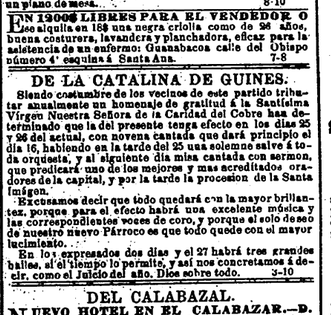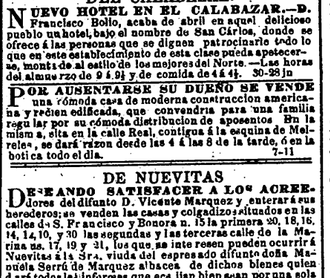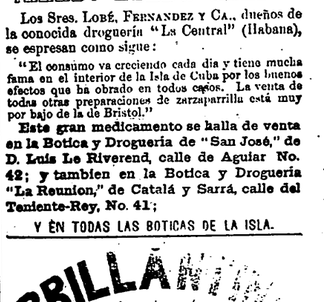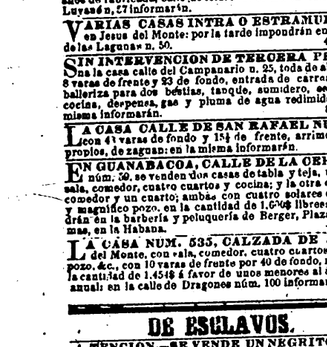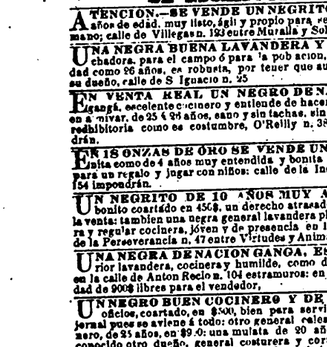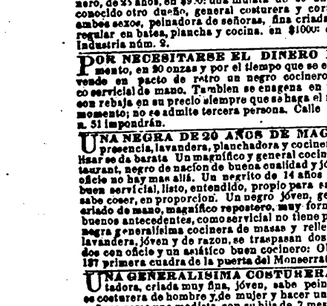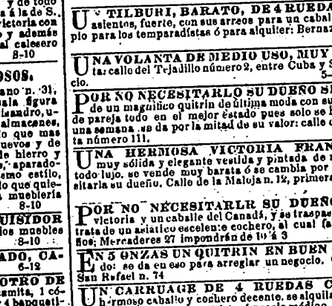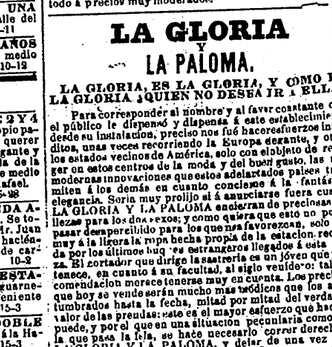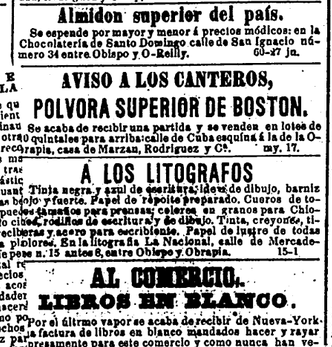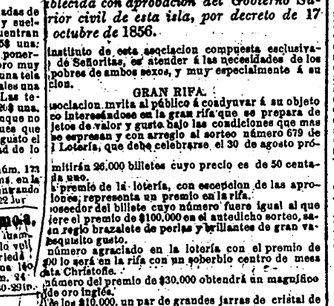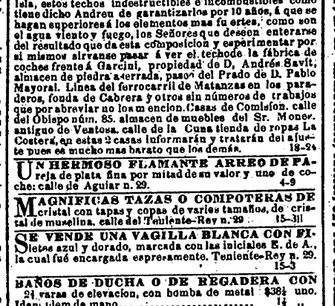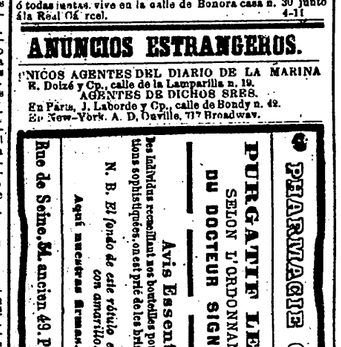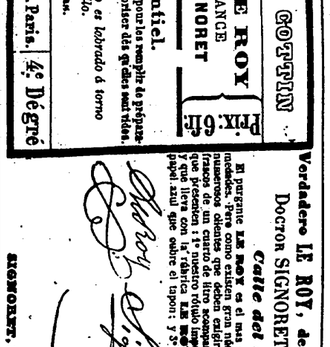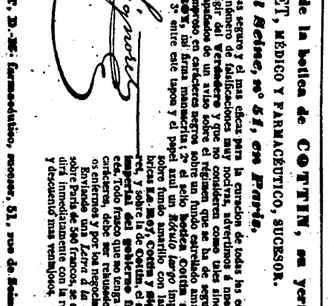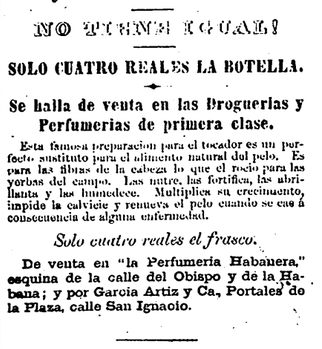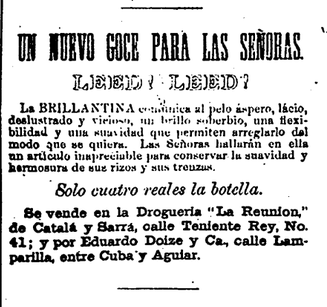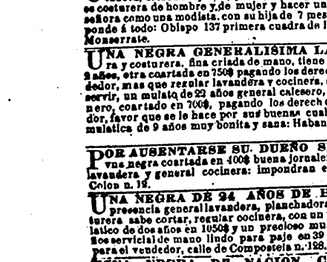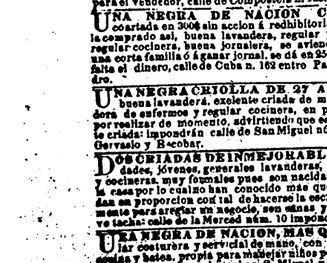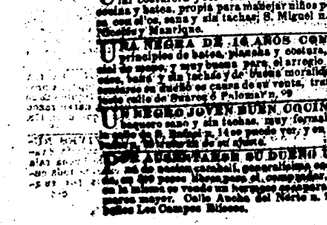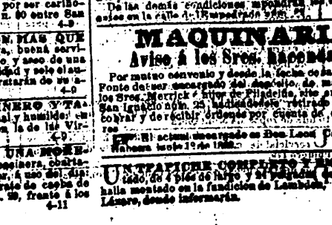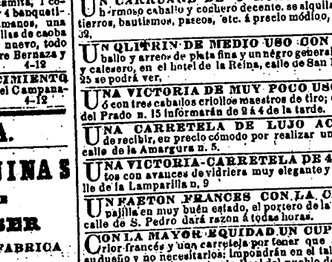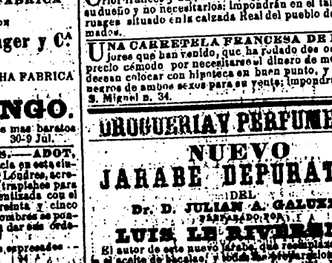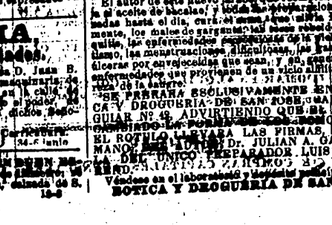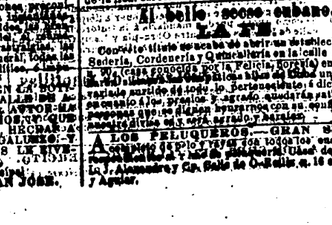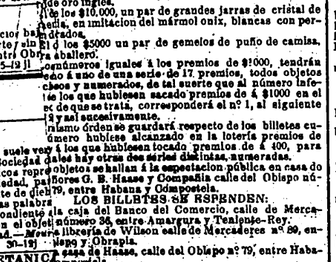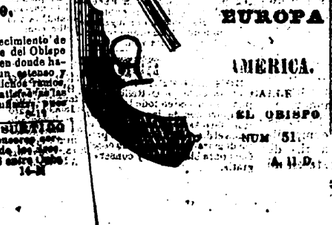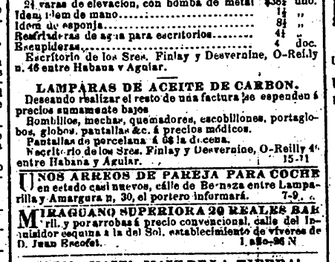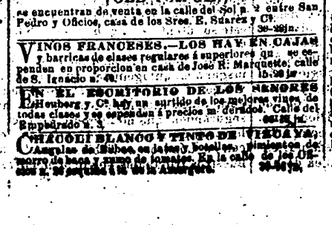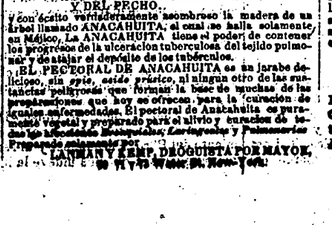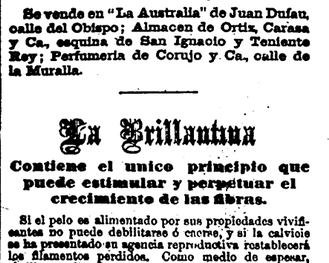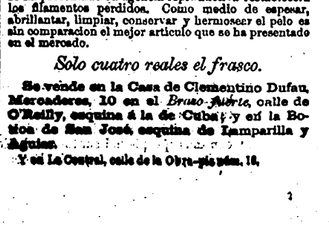
Se vende una hacienda con 250 caballerias de tierra, dividida en 4 sitios de crianza, con terrenos superiores en calidad á los de Bolondron y Macurijes, con montes en que abundan las caobas, cedros, jiquí, jícaros, majaguas, mocarras, yamaguas, ramones y grandes palmares, con guada fértil que atraviesa toda la hacienda, seis caballerias de tierra de guinea y paraná, labranzas, cañaverales, platanales, pozos, corrales, casas de vivienda y chiqueros: los terrenos son llanos, colorados y mulatos: la hacienda está bien cercada en sitios propios para criar, pudiéndose criar en los potreros mil cerdos. Esta hacienda dista siete leguas de Moron y siete del embarcadero de la Marcelina, con caminos escelentes para uno y otro punto. Su precio es la siguiente, dos negreros bateres, 600 reses vacunas, 59 del ganado caballar, 570 cerdos y 353 colmenas. Se dá la hacienda con todas sus pertenencias en la cantidad de 40000 pesos con doce mil de contado y plazos de tres mil pesos anuales, libres para el vendedor. Se realiza por no poderla asistir su dueño. Informará D. Fulgencio García Chavez, calle de Zaragoza número 19, entre la de Gelaber y Contreras. Matanzas.